

2

La Revista de Santander



1931

Número 1

Tercer tomo

SUMARIO

	Págs.
EL MARQUÉS DEL SALTILLO: <i>Al margen del pasado.</i>	1
MATEO ESCAGEDO: <i>Un montañés historiador de la Guerra de la Independencia.</i>	5
AMÓS DE ESCALANTE: <i>Nieblas pardas.--Escenas de la Guerra Civil</i>	9
IGNACIO ROMERO RAIZÁBAL: <i>Serenidad.</i>	15
TOMÁS MAZA SOLANO: <i>Documentos del Archivo de las casas solariegas de Escalante y la Obra, en la villa de Laredo, y de Mori, en Colindres.</i>	17
RAMÓN SOLANO: <i>El ayer santanderino.</i>	28
JERÓNIMO DE LA HOZ TEJA: <i>La casa solariega.</i>	35
MIGUEL DE UNAMUNO: <i>En la Cueva de Altamira.</i>	44
FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE: <i>Escrituras dotales del valle de Cayón en el siglo XVII.</i>	47

LIBRERÍA
MODERNA
SANTANDER



BENIGNO DÍEZ

Amós de Escalante, 10.—Apartado 69

::: Teléfonos 27-35 y 37-66 :::

- - IMPRENTA - -



ENCUADERNACIÓN

- - PAPELERÍA - -



LA IBERO TANAGRA S. A.

FÁBRICA DE LOZA

ADARZO ::: APARTADO 58 - TELÉFONO 2.085 ::: SANTANDER

MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR
EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA 1929

Artículos de loza fina para toda clase de servicios de mesa,
cocina, tocador y sanitario :- Especialidad en vajillas
finas, tipo inglés, estampadas :- Pida nuestra marca en
:- :- :- todos los comercios :- :- :-

La Hispano-Francesa

Colchonería y Lanería Higiénica

Gran Premio en la Exposición Internacional de Zaragoza de 1908

Abastecedora de la Compañía Trasatlántica española

Precios sin competencia para hospitales, hoteles y buques

Venta y reparación de colchones de lana, crin animal, miraguano, borras blancas y de color, lana de corcho

Máquinas especiales para cardar lanas y crines

Wad Ras, 2 Santander

Plumas Parker

Cuando necesite Ud. una pluma estilográfica, vea las de esta marca y después de comparar con otras, decídase por la que le ofrezca más

:-: :-: garantías :-: :-:



VENTA

Librería Moderna

Amós de Escalante, núm. 10.—Santander

GRANDES

ALMACENES DE DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

E. PÉREZ DEL MOLINO, S. A.

Especialidades farmacéuticas : Perfumería : Fotografía : Ortopedia : Cirugía : Pinturas : Brochería :

SECCIÓN LABORATORIO

Inyectables : Apósitos y Esteriliza- : : dos : Análisis clínicos : :

SANTANDER - MADRID -
Apartado 4 Apartado 4.035

GRAN HOTEL - ROYALTY CAFÉ-RESTAURANT

Director Propietario: JULIÁN GUTIÉRREZ

Avenida Galán y Hernández. Telf. 2017. -SANTANDER (ESPAÑA)

Confort moderno :: Ascensores :: Cuartos de baño :: Calefacción :: Aguas corrientes :: Restaurant renombrado, con servicio a la carta y por cubiertos :: Salón de té :: American Bar :: Domicilio social de "Rotary Club"

MANUEL LLANO

OBRÁ NUEVA

BRAÑAFLORES

PRÓLOGO DE MIGUEL ARTIGAS

Portada de RIVERO GIL

Precio: 5 pesetas

Viuda e hijos de Casiano Arrarte



Efectos navales = Fábrica de cordelería
= = y cables lubricantes = =



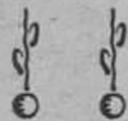
Calle de Méndez Núñez, 2
Teléfono número 12-80

Santander

Telegramas y telefonemas
= = Arrarte = =

Sastrería Ontañón

Plaza de Dato (antes Príncipe),
núm. 1, entresuelo. Teléfono 23-21



Santander

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Edificio central: Cantín, 1
Subcentral: Hernán Cortés, 6

Sección del Monte de Piedad

Préstamos sobre alhajas, ropas y efectos. Créditos y préstamos con garantía personal, hasta 2.000 pesetas. Créditos con garantía de valores. Idem con garantía hipotecaria exentos del pago de derechos reales e impuesto de utilidades

Sección de la Caja de Ahorros

Libretas a la vista 3,50 por 100. Idem especiales con preaviso de ocho días, 4 por 100. Los intereses son abonados semestralmente en enero y julio. Sellos de ahorro. Buchas para tener en poder del imponente

Sección de Retiros

Pensiones vitalicias y temporales. Idem inmediatas y dotes infantiles para los 20 o 25 años

TEJERÍA TRASCUETO, S. A.

FÁBRICA "TRASCUETO"

REVILLA DE CAMARGO (SANTANDER)

s s s

Fabricación de ladrillos macizos y huecos, tejas curvas y planas, accesorios de tejado, tubería de barro
- - - ordinario, etcétera, etcétera - - -

s s s

Oficinas: Revilla de Camargo

Drción. teléf.: Trascueto (Astillero) - Drción. Teleg.: Trascueto-Maliaño de Camargo

Teléfono número 17-Astillero

Lo mejor para el lavado son los incomparables JABONES



«El Chino»

(Amarillo)

y «Montaña»

(Pinta azul)

Producto de una renombrada Industria Montañesa

La bondad de su fabricación ahorra tiempo y lo reducido de su coste les hace asequibles a todas las clases sociales

/ / /

De venta en todos los comercios de ultramarinos y droguerías

Sociedad Amigos del Sardinero

* * *

**Oficinas de turismo,
informes gratuitos
de hoteles, viajes,
alquiler de casas y
fincas en el Sardi-
nero : : :**

* * *

TELÉFONO NÚM. 32-23

LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA

**GRAN SURTIDO EN
OBRAS NACIONALES
Y EXTRANJERAS
TODA CLASE DE
REVISTAS DE MODAS**

**BLANCA, 28 - SANTANDER
TELÉFONO NÚMERO 27-30**

TINTORERÍA

:: TINTE ALEMÁN ::

**COLORES A LA MUESTRA
SÓLIDOS Y MODERNOS**

III

**LIMPIEZAS AL SECO
:: EN 24 HORAS ::**

LUTOS EN 7 HORAS

**DESPACHO: C. DE ARCILLERO, 4
PL. PÍ Y MARGALL, 1 - SANTANDER**

BODEGAS DEL ROMERAL



**FÉLIX AZPILICUETA
MARTÍNEZ, S. A.**

**UN BUEN VINO
RIOJA ROMERAL**

JABÓN

Aromas de la Tierruca

IDEAL PARA EL TOCADOR

La Rosario :-: Santander

Carbones

lubrificantes

INDATOS

SANTANDER

Gran Hotel Continental

DE VIUDA E HIJOS DE C. FOURNIER

—
TODO CONFORT
—

SANTANDER - Teléfono 1.675



**CABLES
DE
ACERO**

MARCA REGISTRADA

SOCIEDAD ANONIMA "JOSE MARIA QUIJANO"

FORJAS DE BUELNA	SANTANDER	FUNDADAS EN 1873
ACERO MARTIN • SIEMENS •	PUNTAS DE PARIS	ENREJADOS, TELAS METALICAS
HIERROS COMERCIALES	TACHUELAS, SIMIENTE	CABLES DE ACERO
ALAMBRES DE TODAS CLASES	ALCAYATAS, GRAPAS	MUELLES, RESORTES
GRIS, BRILLANTE, RECOCIDO, COBRIZO,	ESPINO ARTIFICIAL	OTRAS MANUFACTURAS DE
GALVANIZADO, ESTAÑADO PARA SOMIERS Y		ALAMBRE
ESTAÑADO PARA COSEK LIBROS,		
REVISTAS, CAJAS DE CARTÓN, ETC		

EL AGUA DEL RÉGIMEN

HOZNAYO

ESTÓMAGO - INTESTINO - DIABETES

SANATORIO
PEÑA CASTILLO
SANTANDER

* * *

ENFERMOS NERVIOSOS
APARATO DIGESTIVO Y
NUTRICIÓN

7 VILLAS - 2 HECTÁREAS DE JARDÍN

DIRECTOR

DOCTOR MORALES

- CAMISERÍA -
OBJETOS DE ARTE

* * *

MAFOR

ANTIGUA CASA CORREA

SANTANDER

* * *

SAN FRANCISCO, 11 Y 13

TELEGRAMAS: MAFOR :: TLF. 17-53

NUEVA MONTAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE HIERRO
Y DE ACERO

SANTANDER

Lingote al cok para moltería y afino ::
Lingote manganesífero especial para
hornos Martín Siemens :: Cok meta-
lúrgico :: Sulfato amónico :: Benzol ::
Solvent :: Naphta :: Naftalina :: Al-
quitrán :: Brea :: Creosota :: Antra-
ceno :: Cemento portlant «Montaña»

* * *

Tubería de hierro fundida verticalmen-
te para conducciones de agua y gas

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS:
NUEVA MONTAÑA - SANTANDER

APARTADO DE CORREOS 36 - SANTANDER
TELÉFONOS 1515 SANTANDER Y 3924 FÁBRICA
NUEVA MONTAÑA

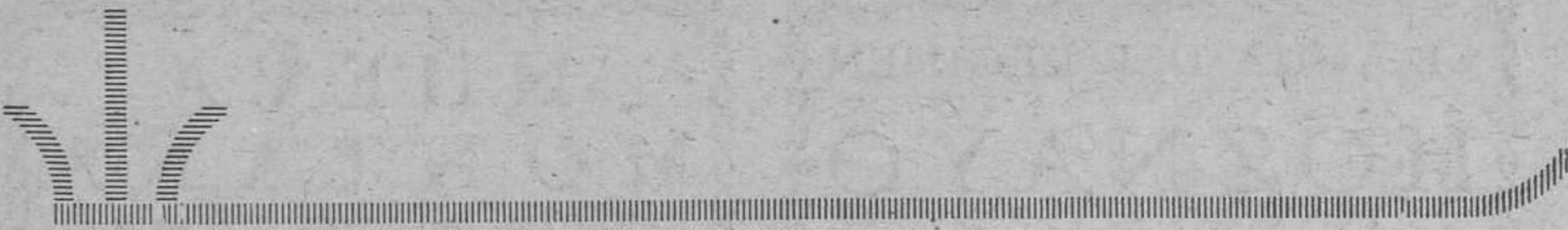
AUTOMOVILISTAS

PINTURA Y CONSTRUCCIÓN
DE CARROCERÍAS

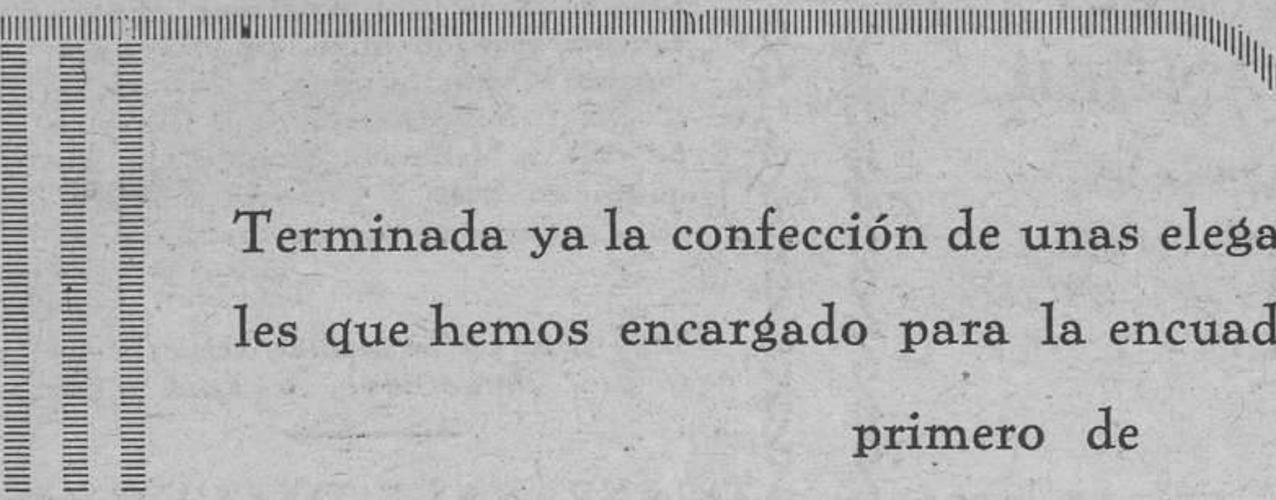
- TALLER -
AUTO LACA

DOCTOR MADRAZO, 28. - TELÉFONO 16-83

Instalación para la aplicación de
lacas de nitrocelulosa :: Repa-
ración y construcción de cajas en
sus secciones completas de Chapa,
:: :: Guarnecido, etc. :: ::



A nuestros suscriptores



Terminada ya la confección de unas elegantes tapas especiales que hemos encargado para la encuadernación del tomo primero de

La Revista de Santander



pueden nuestros abonados solicitar los pedidos a esta Administración,

Librería Moderna

AMÓS DE ESCALANTE, 10. TELÉF. 27-35.—SANTANDER

que también se encarga de la encuadernación del referido tomo al precio de **2,75 pesetas**, en las indicadas tapas especiales

/ / /

Precio de las tapas sueltas, 2 pesetas

La Revista de Santander

1931

Tercer tomo

Núm. 1



AL MARGEN DEL PASADO

Todo en la vida tiene poesía, aumentada con el transcurso del tiempo que actúa de espejismo, elevando lo vulgar e idealizando lo cotidiano. Si alguien ha dicho que unas ruinas son poéticas y no lo es un plano o un proyecto, no hay duda que estos adquieren valor ideal, cuando se refieren al pasado, al servir para la reconstitución del mismo como adecuado marco de las ideas y sentimientos de quienes nos precedieron en la vida.

No comprendo el sentido poético de una relación jurada, ni de una escritura notarial del momento; tendrán un subido valor para quienes lograron con ellas el aumento del patrimonio, base de su esplendor social, si no tienen para su desgracia ideal más digno en que gozarse. Pero en cambio, les reconozco una sensación de complacencia para cuantos encontramos en el pasado ese elemento espiritual que forma el sostén del presente, acertadamente interpretada con la frase vulgar de «los muertos mandan».

Estas consideraciones me las sugieren algunos documentos referentes a la vida económica del siglo XVIII en la Montaña, como son las relaciones de mayorazgos que ante la Cámara de Castilla se presentaban para alcanzar de ella la concesión de la pensión de viudedad al cónyuge sobreviviente. No abundan las referentes a Santander y por eso tienen más valor las encontradas. Contribuyen a fijar el concepto adecuado de la riqueza del pasado actuando de índices de valoración tan estimados por los historiadores de la Economía.

El 26 de Marzo de 1753, don Antonio Manuel de Campuzano Junco Dosal y La Madrid, Conde de Mansilla, Caballero de Santiago, hacía declaración de sus mayorazgos en los que era inmediato sucesor su hijo primogénito don Antonio Manuel Campuzano y Peralta, Caballero de Santiago, vecino de Segovia. El de Campuzano comprendía en Santander:

«Una casa principal que habita en dicha villa, la que depuesta todas las jactancias, dijo ser la mejor de dicha villa» y valdría en renta 220 ducados.

Un monte en el monte de dicha villa, sitio de San Justo, muy copioso de árboles de roble y encina que produce toda la leña que se gasta en dicha casa «que si se arrendara o vendiera según el precio que al presente corre en dicha villa, así por la escasez de monte como por el demasiado consumo que se hace con el motivo de obras reales, valdría cuando menos mil y cien reales al año».

Cinco huertas con ciento diez y siete carros de tierra al dicho sitio de San Justo que rentaban anualmente 1.650 reales.

En los lugares de Mogro y Cuchía, una casa principal con algunas heredades y un prado que producían al año 454 reales.

Un censo redimible impuesto contra la villa de Martín Muñoz de las Posadas de 22.000 ducados de principal y sus réditos del dos y medio por ciento rentaba al año 6.050 reales.

Otros dos en la villa de Madrid impuestos contra los mayorazgos de don Antonio y don Íñigo de Zupide de 44.000 reales de principal el primero y de 172.000 reales el segundo, que rentaban a razón del tres por ciento, 6.480 reales.

Otro censo de 20.000 ducados de principal impuesto contra los Estados del Duque de Nájera, que al tres por ciento rentaba 6.660 reales.

También le pertenecía un oficio de Escribano del número de la villa de Madrid, que producía anualmente 3.036 reales.

Otras dos escrituras censuales contra la villa de Madrid, cuyo producto era de 8.250 reales anuales.

En Burgos pertenecía al vínculo de Campuzano los cuatro medios por ciento impuestos por S. M. en las villas de Lerma, Mahamud, Pampliega y Santa María del Campo, en el partido de Burgos, cuya renta era de 4.400 reales.

Por la línea materna le tocaban en el lugar de Dosal, valle de la Masón, la casa de su mayorazgo, el derecho de patronato y presentación de la Iglesia parroquial de Santa María, con percepción de diezmos y heredades de cabida de cuarenta días de bueyes, molinos y fresnedas que producían 2.300 reales.

En los lugares de Pendes, San Sebastián, Frama y Luriazó, además del derecho de presentación de sus parroquias, tenía heredades, prados, molinos y huertas que producían 3.250 reales. El total de las rentas del Conde de Mansilla rebajadas cargas y gastos de administración era de 43.645 reales.

Don Pedro Antonio de Barrera Bracho y Ceballos, vecino de Santillana, declaraba el 11 de Enero de 1768 ante el Escribano Miguel de

Maliaño que sus rentas ascendían a 23.617 reales de vellón, descomponiéndose así: En Santillana 1.264 reales de rentas de casas, 892 de prados y 511 de granos, regulados a 8 reales el celemín de trigo y a 6 el de maíz. En el barrio de Arroyo, doscientos celemines mitad de trigo y maíz y veinte cántaras de vino. En los de Camplego, Herrán y Yuso diferentes tierras y prados. En el lugar de Oreña tenía 6.692 reales producto de 956 celemines de granos, contaba además un molino, cinco huertas, 40 gallinas al precio cada una de cuatro reales y unos prados. En Ibio, Labusta, Ruiloba, Fresnedo, Puente San Miguel, Hinojedo, Polanco y La Veguilla tenía tierras y prados cuyas rentas oscilaban desde 19 reales en Labusta hasta 1.368 en Ubiarco. No podían faltar los censos como en todo caudal de la época y poseía uno en Madrid de 3.300 reales de renta y otros varios en la Montaña que ascendían anualmente a 817.

Don José Domingo de Barreda Yebra, también vecino de Santillana, hacía declaración el 28 de Marzo de 1769 ante el mismo Escribano de su caudal.

En Santillana le rentaban las casas que allí tenía 1.118 reales. Los granos, a razón de 38 reales la fanega, importaban 8.887 reales. En el lugar de Tagle las tierras y el grano ascendían a 454 reales. En Comillas tenía el barco de pasaje de la ría de La Rabia 750 reales, y en La Veguilla, Ubiarco y Oreña diferentes posesiones que todo hacía una renta de 18.782 reales y un maravedí.

Tiempos de modesta prosperidad eran aquellos, cuya evocación nos sugieren las relaciones extractadas. Casas y prados, tierras labrantías, la base perdurable de la economía eran su nervio, los censos respondían a un sentido más urbano pero, ¡cuán lejos se estaba de la ficción crediticia, del inmenso volumen crematístico actual! aquellos hidalgos, tenían en su favor la sencillez del sistema, base indiscutible de un tranquilo bienestar sin estridencias de opulencia, rayanas en lo inestable.

EL MARQUÉS DEL SALTILLO



UN MONTAÑÉS HISTORIADOR DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

EL P. MAESTRO FR. DOMINGO GONZÁLEZ
SALMÓN, DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN

Me ha servido para identificar a este benemérito historiador de nuestras luchas de la Independencia el apellido. Él firmaba solamente Salmón, lo que me hizo dudar si era de la casa de este apellido en el valle de Camargo, pero luego ví que era González Salmón y no podía ser más que del valle de Buelna. Fr. Gregorio de Santiago Vela en su «Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín», tomo III, págs 241-245, Madrid 1917, afirma que se ignora dónde y cuándo nació el P. Salmón, llegando a sospechar si lo primero pudo suceder en Cádiz, donde residía en Julio de 1799 un don Juan Manuel González Salmón, Intendente de los Reales Ejércitos y posteriormente C. de Carlos III, y Consejero del Supremo de Guerra; cree que dicho señor fué hermano o pariente próximo del P. Salmón.

En un padrón de hidalguía de S. Felices de Buelna del año de 1815 están empadronados: «Fray Domingo Gonzalez Salmon, Religioso de Nro. Padre S. Agustín, Maestro de la Orden, Consultor de la... de Carlos III, hijo de don Juan Manuel Gonzalez Salmon y de doña Teresa Gonzalez de Lago, todos nobles hijos dalgo notorios».

«Don Juan Manuel Gonzalez Salmon, Secretario que fué de la Embajada de Dresde, Capitán Agregado del Regimiento de Laredo y doña María del Pilar de Orrio su muger, esta no afiliada en esta Jurisdicción, y aquel hijo dalgo, se ignora como ausente de su familia. Don Juan Manuel Gonzalez Salmon, Comisario General del Puerto de Tanger en el Imperio de Marruecos, Comisario de Guerra e Intendente Onorario

(sic) de Provincia—doña Ignacia Gomez de Silva, padres del dicho don Juan Manuel—don Juan Manuel Gonzalez Salmon y doña Teresa Gonzalez de Lago, sus abuelos paternos, y dho su Padre y abuelos paternos nobles hijos dalgo notorios—los abuelos maternos y dha su madre no han filiado en esta Jurisdiccion».

«Don Antonio Gonzalez Salmon, Consul Generalde Tanger Intendente de Exercitto y Comisario Ordenador y doña Maria del Carmen Sol di Billa (sic) su muger—don Francisco Antonio su hijo de este matrimonio este y dho su padre nobles hijos dalgos notorios—La dha doña Maria del Carmen su muger no ha filiada en esta Jurisdicción--don Juan Manuel Gonzalez Salmon y doña Teresa Gonzalez de Lago, padres de dho don Antonio—don Juan Manuel Fernando Gonzalez Salmon y doña Catalina García de la Bárcena, sus abuelos paternos—don José Gonzalez de Lago y doña Maria Ruiz de Quijano, sus abuelos maternos todos nobles hijos dalgo notorios—Los de dha su muger se ignoran por ser de extraña Jurisdiccion y no haber filiado en esta».

De este padrón resulta que Fr. Domingo, don Juan Manuel y don Antonio fueron hermanos, hijos de don Juan Manuel González Salmón y de doña Teresa González de Lago. En 1786 ingresó en la Orden de Carlos III como C. pensionista don Juan Manuel González Salmón y González de Lago, García de la Bárcena y Ruiz de Quijano, Cónsul entonces de España en Tánger; su hermano don Antonio fué nombrado Caballero Gran Cruz de la misma Orden en 1831; estos dos nacieron en San Felices. También perteneció a la Orden de Carlos III don Manuel González Salmón y Gómez de Torres, n. Cádiz, hijo de don Juan Manuel y de doña Ignacia Gómez de Silva.

La partida de bautismo de Fr. Domingo se halla en el libro sexto de bautizados del archivo parroquial de San Felices (1), libro que empieza el año de 1744 y termina el 1761, está la partida al folio 197 y dice así:

Al margen «Juan Domingo» en el centro «En veinte y cinco días del mes de Diciembre de mil setecientos cincuenta y cinco Yo Dn. Jacinto Diaz de Ruedas Cura Beneficiado de las Parroqs. unidas de San Pedro y San Felzs (Felices) Bapticé y puse los Stos Oleos a Juan Domingo que nació el día veinte y tres de dho mes, hijo legítimo de Juan Manl. Gonzlz. Salmon y de Theresa Gonzlz. de Lago, sus Abuelos Paternos Ferndo. Gonzlz. Salmon y Cathalina Gra. (García) de Bárcena, maternos Josehf Gonzlz. de Lago y Martha Ruiz de Quijano (2) Vecinos de este Concejo de Sanfelizs. (Sanfelices), fueron sus Padrinos

(1) Me remitió copia de esta partida y la nota del padrón citado, mi buen amigo el párroco de Rivero, don Gerardo Lavín Pellón.

(2) A ésta en el padrón citado arriba se la llama María y en los expedientes de Carlos III apuntados, también María, quizá se llamase con los dos nombres.

Dn. Domingo Gonzlez. de Lago y Agustina Diaz de la Fuente, todos Vecinos de dho Concejo, advertiles el Parentesco espiritual, siendo testigos D. Pedro de Campno. (Campuzano) y Dn. Miguel Ramon Diaz de Quijano, también Vecinos de dho Concejo, Y lo firmé Dn. Jacinto Diaz de Ruedas» Rubricado.

El P. Maestro Fr. Domingo perteneció a la provincia agustiniana de Castilla. En 1798 era rector del colegio de Alcalá, cargo para el que fué elegido en el capítulo de 1797; pero renunció, como dice el P. Vela, en la obra citada, dicho año de 1798. El 24 de Noviembre de 1799 fué nombrado vicesecretario general de la Orden en España y en 1800—Diciembre—se le expidió, por rescripto y gracia especial del Papa Pío VII, patente de Maestro supernumerario. Firmó, con algunas interrupciones, los libros de consulta de San Felipe el Real, de Madrid, desde Noviembre de 1799 hasta el 4 de Enero de 1820. Este año, o el siguiente se secularizó, y ya no vuelve a salir más su nombre, excepto en la consulta de 6 de Noviembre de 1821, en la que se trató, ya secularizado el Maestro Salmón, de algunas deudas que tenía en la Orden.

Fué presidida esa consulta por otro montañés ilustre, el P. La Canal, y por el interés que ofrece transcribimos el contenido de la misma según nos lo da el citado P. Vela en su «Ensayo».

«En seis de Noviembre de 1821 se reunió la Consulta de San Felipe el Real para tratar de la deuda que tiene contra sí en favor de la Orden el secularizado D. Domingo González Salmón, administrador de caudales pertenecientes a ella. El P. Prior leyó una carta del dicho Salmón al P. M. Moyano, en la cual proponía dos medios para cubrir la deuda: 1.º Que se tomasen tantos ejemplares de su obra sobre la revolución de España, cuantos se necesitaban para cubrir la deuda, poniendo él el precio corriente. 2.º Recoger toda la impresión este convento, después de pagar al impresor con ejemplares, venderlos por cuenta del convento y a su favor, cediéndole a él una tercera parte del producto para su subsistencia. Se adoptó este segundo medio, y se encargó este asunto y otros pendientes con el mismo Salmón al P. Mtro. Moyano».

Escribió el P. Maestro Salmón dicha historia de la Guerra de la Independencia de la que tengo en mi biblioteca un ejemplar de la segunda edición de la que hablaré luego. La primera edición que apunta el P. Vela y que es raro encontrarla completa, tiene los tomos siguientes:

Resumen histórico de la Revolución de España año 1808, por el P. Maestro Salmón, del Orden de San Agustín. Cádiz; Imprenta Real: Año de MDCCCXII en 12.º 4 hs. 281 págs. 1 pág. de erratas.

Resumen... Tomo II, que contiene todos los sucesos ocurridos en el año de 1809... Cádiz; Imprenta Patriótica: Año MDCCCXII, 334 páginas y 2 hs.

Resumen... Tomo III. En el que se refieren los principales sucesos del año 1810, Madrid: Por la Viuda de Barco. Año MDCCCXIII, 323 páginas y 3 más.

Resumen... Tomo IV... Madrid. Por la Viuda de Barco. Año MDCCCXIV, 317 págs. y 2 s. n. de Índice.

Resumen... Palma. En la Imprenta de Agustín Roca: Año de 1813.

Resumen... Tomo II. En Id. id. id. (no se sabe que en Palma se reimprimiesen más que estos dos primeros tomos.)

Resumen... Reimpreso en el Reino de Filipinas. Año de 1814.

Resumen... Tomo II, id. id. id. (no se señala imprenta, ni lugar.)

La edición que yo poseo tiene seis tomos en cinco volúmenes de 147 milímetros por 92 de caja y de texto 106 por 59.

Resumen Histórico/ de la/ Revolución de España/ Año de 1808/ Tomo I/ que contiene la colosal privanza de/ don Manuel Godoy en el reinado de/ Carlos IV: varios tratados y conve-/nios de esta con la Fran-
cia: perfi-/dia de Napoleon, Emperador de los/ franceses, para invadir la
España,/ y apresionar á su adorado rey Fer-/nando VII: levantamiento
con es-/te motivo de las provincias españo-/las: instalación de la Junta
cen-/tral, y varias batallas que/ se dieron/ Por el P. Maestro Salmon,
del órden de san Agustín./ segunda edición, corregida/ y aumentada./
Madrid: 1820. Por la Viuda de Barco. I hoja de portada, 6 hs. de Adver-
tencia al lector, 339. págs., 2 hs. de índice.

Resumen... Año 1808, Tomo II/. Contiene lo ocurrido el año/ de 809;
a saber, la obstinada defensa/ de Zaragoza; batallas de Mellín/, Talavera,
Almonacid de Toledo, Oca/ña y Tamames: reembarque de los/ ingleses
en la Coruña: expulsión de/ los franceses de Galicia; y des/cripción de las
guerrillas llama/das *Partidas*, con aclaracion de va/ rios encuentros en
Aragon; desgra/ ciada acción de Belchite, y esfuer/ zos de los españoles
en contraposi/ cion de los alemanes/. 354 págs. y I hoja de índice.

Resumen... Tomo III/, en el que se refieren los principales/ sucesos
del año de 1810, con una/ sucinta razon de la disolución matri/ monial
del Emperador Napoleon con/ la Josefina, y planes de reunion/ de la/
España y otras potencias del/ norte a la/ Francia/. 338 páginas y I hoja
de índice.

Resumen... Tomo IV/ en que se refieren los principales/ sucesos del
año 811 a saber: la/ expulsion del Mariscal Masena de/ Portugal,
batallas de Chiclana y la Albuera; reconquista de Ciudad-/ Rodrigo y
Figueras; pérdida de esta/ última fortaleza, Tarragona, Sa/ gunto y Va-
lencia; defensa heroica/ de la ciudad de Tarifa, con una/ breve descrip-
ción de su isla; perse/ cución del invicto navarro Espoz y/ Mina, y sobre-
salientes acciones de/ otros insígenes partidarios/. 324 págs. y I hoja de
índice.

Resumen... Tomo V, / que contiene los progresos de las / armas alia-
das en el año de 1812: pu / blicacion y jura de la constitucion: / causa for-
mada al Consejo de Casti / lla y otras personas de carácter / y dignidad. /
220 págs. y I hoja de índice.

Resumen... Tomo VI / en que se expresan los últimos es / fuerzos de
la España en los años / 13 y 14, hasta arrojar de su suelo / al injusto
invasor: coalicion de la Rusia y otras potencias del norte / contra el mis-
mo: destronamiento / y destierro de éste: advenimiento / de Fernando VII
al trono, debido / todo a la constancia y firmeza es / -pañola, á pesar de
revolucion / de opiniones que dentro de si mis / ma exprimentaba y sufría /
323 págs. y I hoja de índice. Los dos últimos tomos en un volumen. To-
dos llevan el mismo pie de imprenta.

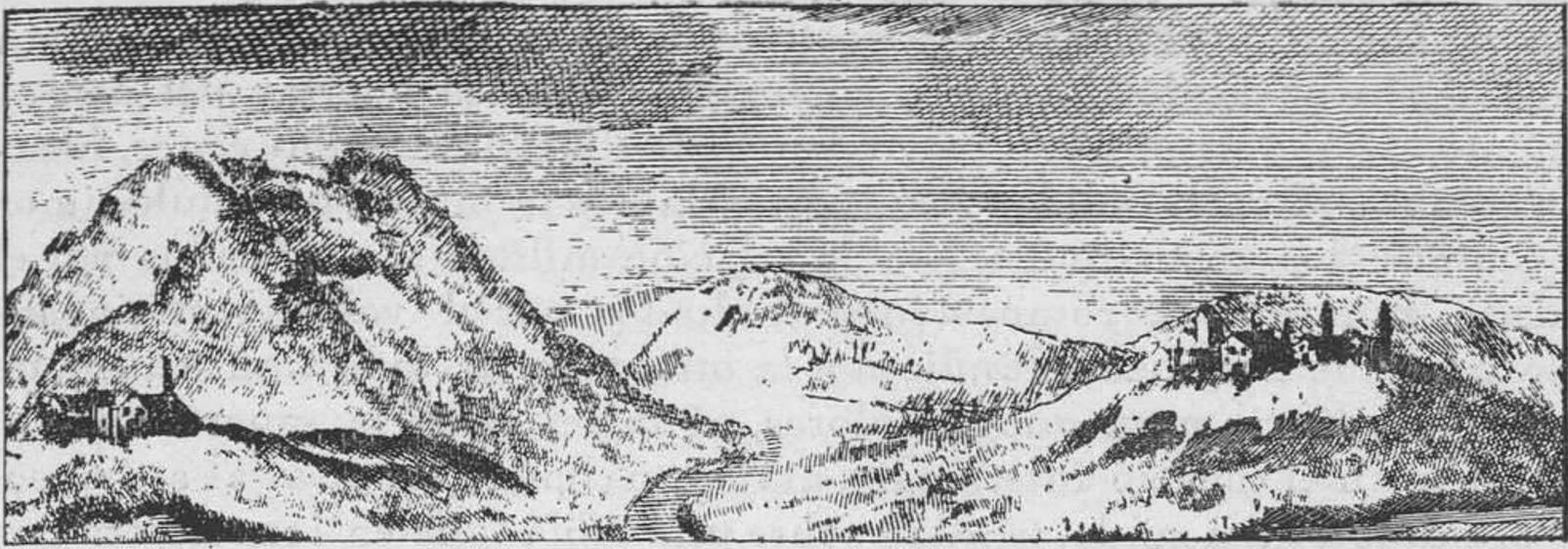
Este historiador montañés, al que cogió la lucha de la Independencia ya en la edad madura, y desempeñando cargos muy importantes en la orden, no desmerece de otros historiadores de la benemérita orden agustiniana, que tuvo los primeros entre los primeros. El ser testigo de la época que narra le da gran valor; el haber contado con franqueza acontecimientos, de los que no salen bien librados personajes que entonces tanto brillaban, demuestra que al historiador montañés no le dolían prendas. La libertad de sus juicios, cuando habla de Godoy y de los reyes, y sobre todo de la reina madre, «elevados a noticia de las Magestades (1) existentes en Roma, y apoyados por éstas, no pudieron menos de conmover el ánimo de nuestro Rey para expedir el decreto de 15 de Marzo de 1815 en que mandó recoger a mano real mi trabajo» (2). Trató el P. Salmón de sincerarse, y dos días más tarde presentó la defensa de su libro que pasó al Consejo Supremo de Castilla, el cual nada había resuelto cuando en 1820 el autor publicaba la segunda edición. Sería curioso estudiar lo que de este historiador montañés han aprovechado los que han escrito de la Guerra de la Independencia y de los aciagos días de principios del siglo pasado. Aunque esto es muy interesante, yo no me he de ocupar ahora de ello, pero sí he de apuntar que nuestro paisano, el tan discutido Capitán General Don Gregorio García de la Cuesta, tenía entonces intensa popularidad y pasaba por ser el mejor militar español, según cuenta el P. Salmón.

MATEO ESCAGEDO

Santillana, Mayo 1931.

(1) Carlos IV y su mujer.

(2) Esto explica por qué es tan rara la edición recogida, la segunda completa hecha en Madrid es bastante escasa.



NIEBLAS PARDAS

ESCENAS DE LA GUERRA CIVIL

III

PUENTE-SOLÍA

Si al subir el pescador la fatal cuesta no llevara todos sus sentidos empleados en la canción y en la ganancia, hubiérale sin duda despertado el oído y los recelos un seco chocar de herraduras en los cantos sueltos de una calleja vecina.

Por ella desembocó un jinete, viniendo a turbar la sabrosa ocupación del vivaque. Más de un estómago sintióse harto con su llegada; más de una mano se paró antes de llegar a la boca, y deshaciendo camino, volvió al plato o la cazuela la cuchara llena y próxima a sumirse entre ambas mandíbulas: no hay en campaña suceso indiferente; un ordenanza, un peón, un correo, traen a menudo orden de súbita marcha, anuncio de peligros, nuevas de victoria, señal de combatir. «Los veteranos, ajenos a súbitas emociones y alarmas, pero abastados de experiencia, dieron prisa al yantar en cauta previsión de los sucesos futuros.

En la mesa de los oficiales llegaba a su punto el buen humor; todos hablaban, pocos se entendían; los milicianos brindaban a los militares con la hospitalidad de la plaza al término de la expedición, encareciéndoles sus fiestas y diversiones, ofreciéndoselas mayores, pintando con

lengua juvenil y ardiente los atractivos de la ciudad. El joven capitán de Borbón abría dócilmente a su imaginación las puertas del pensamiento, dejándola pintar a salvo dentro de ellas blancas imágenes, fugaces sombras, frentes pálidas y ruborosas, labios trémulos, ojos dulcísimos o enamorados, rostros atentos a la relación militar d escoloridos por el miedo, húmedos de compasión o exaltados por el valor: vertiginosas pinturas que el corazón despliega a la otra parte de todo trance duro, de todo paso difícil, para que ni dolores, ni miserias, ni la muerte misma, que ocupan el espacio intermedio, atajen ni hagan flaquear al animoso. Y el salmón humeando, tendido sobre una tabla (que en loza no era posible,) curiosamente floreciendo con ramillo de perejil, era traído de la cocina en los robustos brazos de un soldado, y aclamado por un grito unánime de los circunstantes, cuando sonando sus espuelas y el corvo sable sobre el roto filo de los escalones, entró el recién apeado jinete. Llegóse a su jefe, éste habló al capitán que a su derecha estaba, a la voz del cual los oficiales de infantería se levantaron.

El salmón seguía humeando, puesto ya en la mesa, abriéndosele por todas partes la suave piel, y mostrando a través de los jirones sus sonrosadas y provocativas carnes.

—No se lo coman ustedes todo, dijo en tono festivo el capitán—. Guárdennos algo para la vuelta.—Y estrechando las manos de algunos milicianos, siguió a sus compañeros que le habían precedido escalera abajo.

¡Bello espectáculo de celeridad, silencio y obediencia daban los soldados cuando dóciles a la voz de mando, unánimes cual movidos de mecánica e instintiva fuerza, se arrancan uno a su sueño, otro a sus conversaciones, éste al cigarro, aquél a la comida, y ciñen las correas, cargan la mochila, corren atrás por un ojal la falda del capote, y en un santiamén se presentan listos y formados como lo hicieron los de Borbón, sobre el camino frente a la venta!

A la cabeza de las compañías, prontas a romper la marcha, formaban tres cornetas.

—Breva, mira—, dijo el más viejo al más mozo.

Breva alzó los ojos, y miró donde pasaban volando cercanos cuatro cuervos.

—¡Cuatro herederos! respondió; y luego meneando la cabeza, y sin apartar sus manos de la boca de la carabina: ¡Maldecidos! ¡cómo madrugáis! ¿dónde oléis la carnaza? ¡así comiérais tierra!

Y los dos camaradas celebraron con risa muda, pero expresiva, este chiste que Breva repetía como por millonésima vez en su vida.

Abro un paréntesis en obsequio al lector (o lectora) a quien este nombre de soldado haya sorprendido, y desee saber su origen; en las

vicisitudes de la vida literaria acaso ya nunca más volverá mi pluma a trazar rasgos pertenecientes a este personaje, y no me pesa detenerme poco más tiempo en su compañía. Breva debía este apodo a un cabo instructor, a cuyas manos y enseñanza había pasado, cuando el batallón le recogió abandonado y hambriento en una de sus etapas. Era el cabo jugador y blasfemo más que un relapso, despótico y absoluto en el mando, celoso del prestigio de sus galones, nada sufrido y dispuesto siempre a contestar con la vara cualquiera interpelación que él juzgaba desacato de sus alumnos; así por exceso de carácter, él que abusaba en toda sazón y tiempo del más soez vocabulario, castigaba en ellos igual abuso con inflexible dureza. Cuando Breva, que entonces respondía al nombre de Bastián, se agregó a las filas, a fuer de hijo de *nadie*, discípulo de sus propios instintos, educado en los desahogos y tiranías de la vida vagamunda y mendiga, casi daba cruz y raya al bueno del cabo en lo de jurar y sazonar la frase con vocablos raheces.

Y por más que la vara caía periódicamente sobre su cuerpo sin reparar la parte, como ciega que era, señalábale el fresno la piel sin hacer mella en su estilo fecundo y subido de color. Un día, recién castigado y corriéndole rabiosas lágrimas de los ojos, apostrofó a su jefe y maestro: «Máteme usted, cabo, máteme usted, yo no puedo hablar palabra sin decir *algo*».—Pues dí *breva*, hijo de cabra, y no te subas a mayores, hablando como hablan los hombres. Y por un esfuerzo de su desesperación, agarrado el muchacho al nombre del inofensivo fruto, tomó a su cuenta vengarse del cabo, sazonándole cada momento la conversación con puñados de él. Breva arriba, breva abajo, más de una vez el veterano cayó en malicia y pensó en castigar la zumba; suspendió, sin embargo, su enojo el éxito feliz de su invención: la banda primero, la compañía después, y por fin el batallón entero, adoptaron la palabra bautizando con ella al que tanto la repetía; con lo cual el cabo sentíase alhagado en su vanidad de autor y confirmado en posesión de tal ingenio, chispa y agudeza cual nunca había soñado.

Buen rato marcharon las compañías sin encuentro ni aventura; los soldados caminaban con el suelto paso de hombres avezados a más duro y escabroso piso, hablándose en voz baja cuando lo permitían las órdenes y la distancia de los respectivos jefes. La niebla les daba ocasión, y argumento para repetidas chanzas:—¡Echa una pajuela, Mellado!— ¡Anda, que te alumbre el cirio pascual!— ¡Cuánto dieras por las antiparras del físico?— ¡Patrona, atice usted ese candil, que no veo y me mareo!

Llegaban a la torrentada de Cianca, cuando sonó un tiro cercano, tanto, que oyeron el áspero quejido de aire rasgado por la bala: sucedieronle otros, los mismos que habían alarmado a los facciosos en el Alta. Algún recluta palideció al extraño silbo, pero los veteranos se

contentaron con poner punto a sus diálogos y soltar el botón de la cartuchera.

Sobre un montecillo de tierra se levanta en aquellos parajes una casa de sillarejo, con su blasón en la fachada y una cruz de piedra en la cumbre, solar de los antiguos de la montaña, que apesar de su aspecto exiguo y pobre, ha enviado retoños de su estirpe a honrarse con mitras y togas, solar al cual a caso volvamos un día cuando estén más esclarecidas y puestas en su punto las cosas que le atañen.

A este solar llegaba la descubierta isabelina, acosada y obligada a retroceder en su avance a Solía: el soldado viejo y experto que la gobernaba, había hasta entonces contenido a su gente; ruda empresa porque el soldado está pronto siempre a dar gusto al dedo y a romper el fuego, sin cuidarse de que hartas veces su fuego no ofende al enemigo y delata, por el contrario, la propia debilidad: tal hubiera acontecido en el presente caso. Pero hubo un momento en que sin bastar prevenciones ni vigilancia, se soltó un tiro, ese primer tiro que nunca averigua nadie de dónde salió, y que abre a menudo sangriento catálogo de víctimas.

El capitán, sorprendido por los disparos, tuvo una inspiración oportuna: volvióse a Breva, que nunca se apartaba de su lado, y le dijo:

—¡Alto el fuego!

Breva llevó su trompeta a los labios, e hinchando ambos carrillos, dió esforzadamente el toque, haciendo oscilar la niebla alrededor de la ancha boca de su instrumento. Aquellas agudas notas rasgaron la nebulosa incertidumbre que a todos envolvía, y cada cual vió claro: la descubierta su socorro, los carlistas su desgracia. No había duda ni ofuscación posible: ambos enemigos sabían recíprocamente su calidad y número. Encendidos por pasiones idénticas, odio y sed de sangre, se esforzaron por realizar propósitos diversos; los partidarios acrecentar distancias, ganar su guarida; los cazadores estrecharlas, arrojándose sobre los fugitivos. Y trocándose los papeles, los perseguidores volviéronse perseguidos. Y si Breva hubiera con su aliento podido disipar la niebla del ambiente como había disipado la de los ánimos, hubiéranse visto tres grupos diversos, separados, que por la sierra y por el llano seguían una dirección uniforme, como si un pensamiento único les animase y una voluntad sola les hiciese guía.

El puente a donde caminaban apretando el paso aquellos dos centenares de hombres desparramados por senderos y malezas, parece tener algunos siglos de fecha; hoy dura como estaba poco más o menos treinta años ha, cuando en sus cercanías pasaban los casos que refiero, aplomado sobre sus cuatro arcos, como si el sillarejo de sus pilares, cediendo a la pesadumbre de los años, se enterrase poco a poco en el fango de sus cimientos; comido de lluvias y hierbas parásitas, desmoronada la mam-

postería de sus pretiles y reparadas las brechas con maderos más roídos y caducos aún que las piedras. Cerca de él surge ya otro nuevo, el que ha de sucederle, y domina con sus cepas el inquieto nivel de las aguas. Cuando cerradas sus claves ofrezca más cómodo paso, abandonaráse el antiguo, si no adelanta su ruina la mano del hombre para que ningún caminante esquive el peaje exigido a la entrada del puente nuevo. Las generaciones de monumentos pasan como las humanas; si aún las piedras erigidas a la fe religiosa, última, perenne, pero luminosa centella de la vida, perecen, caen y se desmoronan, mal pueden aspirar a eternidades terrenas las que fueron labradas para un fin transitorio de utilidad pública.

Los facciosos pasaron el puente a la desbandada, jurando unos, otros callados, todos descontentos. Apenas los hombres postreros pisaban la orilla derecha, a su espalda brotó de la niebla una voz clara, robusta:

—¡Viva Isabel III! ¡A ellos, Borbón!—y sonaron las tres cornetas tocando ataque.

Maquinalmente volvieron rostro los perseguidos, encararon los fusiles, soltaron cuatro o seis tiros, y corrieron trepando apresuradamente por las fraguras de Liaño a emboscarse en Monte-Cabarga. En tanto el capitán—cuya había sido la voz—pasado el pecho de un balazo, se recostaba moribundo sobre uno de los maderos que suplían al caído parapeto; cedía al peso del cuerpo la armazón ruinosa, y el herido caía a terminar su agonía en las bullentes aguas de la marea. Allá van, arrastrados en la violencia del reflujo, juventud, porvenir, sueños de gloria, propósitos de venganza, ambición y bizarría:—allá van como hojas que el otoño suelta y la corriente arrastra, del río a la bahía, de la bahía al gran océano:—cadáver envuelto en los azules velos de las aguas, escondido a toda mirada compasiva que pudiera acompañar su lúgubre y solitaria travesía con un Padre nuestro, va a pasar ante los muelles de Santander; él, que soñaba llegar a ellos en son de triunfo, halagado, aplaudido, objeto de curiosidad, de entusiasmo, de inocente admiración; acaso, acaso, de ardiente e inesperada simpatía.

Breva, que seguía de cerca a su capitán, apenas percibió el bulto que se detenía, llegaba al pretíl, se inclinaba al abismo y desaparecía; pero oyó claramente el golpe del cuerpo en el agua, como había oído silbar las balas disparadas. Sin poderse contener el corneta, gritó: ¡Mi capitán! y se inclinó sobre el parapeto.

En tanto llegaba a la venta un ordenanza con pliegos de la plaza. Portal tocaba botasillas a poco rato; y algo más tarde desfilaba la caballería al paso, tomando el camino de Puente-Arce para incorporarse a algunas otras fuerzas y marchar sobre Asturias. En Torrelavega supieron

la muerte del capitán de Borbón. Ninguno la temía, todos la sintieron, una nube de melancolía cruzó por el alma, obscureció el espíritu de muchos de ellos, recordaron con mayor ternura su casa, su mujer, sus hijos, y pensaron que acaso se habrían despedido de ellos para siempre.

AMÓS DE ESCALANTE





SERENIDAD

*Serenidad...
del alma enferma de apetencias—
silencio y aire y pan.*

*Serenidad...
el equilibrio en la balanza
del espíritu: paz.*

*Serenidad...
mullido
de éter en la atmósfera
del mundo espiritual.*

*Serenidad...
éter exacto, no hipotético;
éter de eternidad.*

*Serenidad...
lo que mi alma necesita;
lo que tu amor me dá.*

¡SERENIDAD!

* * *

*Ella—mi ella—eres tú...
y ya mi corazón
no dirá la canción
de Mambrú.*

*No dudará hecho un ascua
de ansiedad
«si vendrá por la Pascua
o por la Trinidad.»*

*¡Tantos años llevé
de espera vana,
el alma a la ventana
de mi fe!*

*¡Descifrando enigmáticos
bultos en lontananza
con los prismáticos
de la esperanza!*

*¡Mudo el canario triste
del sentimentalismo,
sin más agua ni alpiste
que pesimismo!*

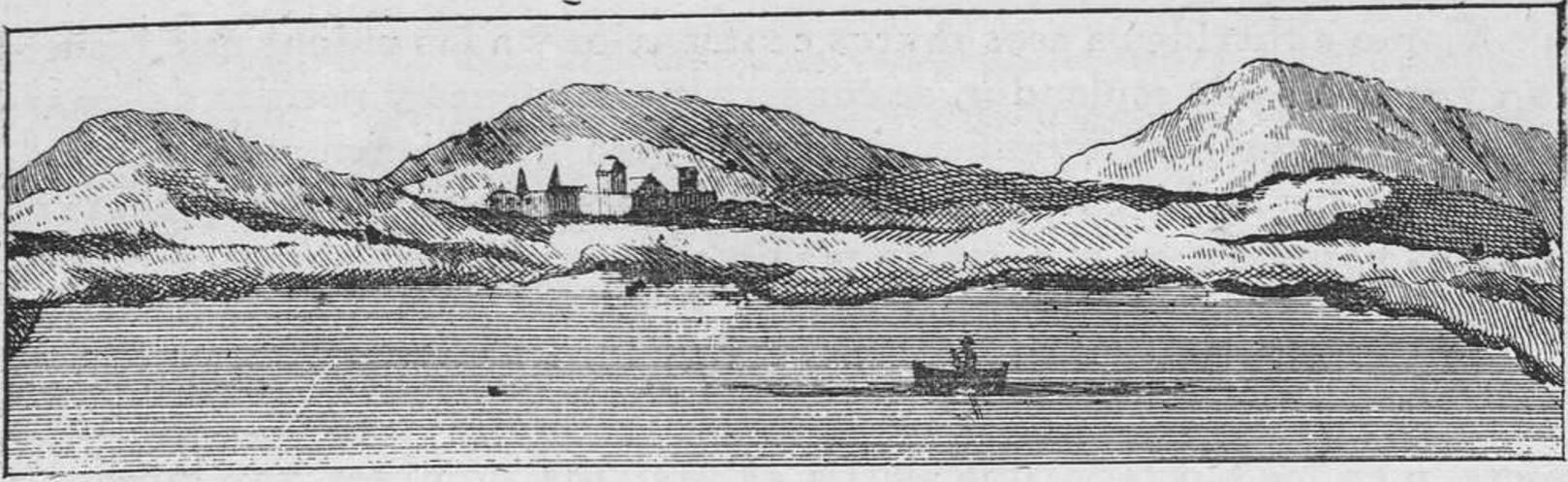
*Confundiéndote a tí
con mis quimeras...
Pensando: «¿Es ella?.. ¡Sí!»
Y no eras...*

*Pero hoy ella eres tú
(la Presentida)
y el corazón olvida
los versos del Mambrú.*

*No es cierto aquel incierto
«no sé cuando vendrá».
No es cierto...
porque has venido ya.*

*¡Viva el amor,
viva la rosa en el rosal!*

IGNACIO ROMERO RAIZABAL



DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LAS CASAS
SOLARIEGAS DE ESCALANTE Y LA OBRA, EN LA
VILLA DE LAREDO, Y DE MORI, EN COLINDRES

EN UNA PEQUEÑA HACIENDA
UNA GRAN EJECUTORIA...

Entre las varias facetas de cambiantes y vislumbres diversos en que se reflejan y toman cuerpo los acontecimientos y sucedidos de pasadas centurias que han de formar la trama donde se borde de realce la historia de la Montaña, son acaso las antiguas casas solariegas de esta comarca las que principalmente llaman y buscan con avidez la atención del investigador para que libre del olvido los recuerdos y memorias que a ellas van unidas y que están a punto de perecer entre la balumba de modernas innovaciones que acompañan a las nuevas alboradas de la historia.

Ostentan, a las veces, sus muros, firmes todavía, o en ruinas ya al embate de los tiempos, en la calle de más gala de la villa, en el humilde y apartado barrio, a quien han dado nombre, relieve y colorido de señorón principal, y de cuando en cuando, a la vera de un camino aldeano, entre robles y castaños cuyos troncos nos hablan de robustas raigambres, clavadas y retorcidas en la tierra, madre cariñosa que les ofrece savia y jugo vivificadores para llenar sus ramas de retoños y brotes nuevos en cada florecida primavera.

Como adheridos a esos muros centenarios y a las ruinas que recuerdan viejos días de esplendor, se conservan imágenes y perfiles del pasado, tallas harto desdibujadas, sin duda, pero que tienen voz y movimiento en los archivos que se guardan en las viejas arcas de roble de tallados paneles o en el armario medio carcomido.

Allí viven memorias y tradiciones, historias y sucesos de los hombres que antaño regían nuestros concejos y llevaban la voz del común en las Juntas de las Cuatro Villas de la Costa, y de la Merindad de Trasmiera, o en las Cortes a que asistía el rey. Sus nombres van unidos a fundaciones y vínculos de mayorazgos, patronatos y capellanías, a honores y preeminencias que mostraban con orgullo haciéndolos grabar en inscripciones de piedra para perpetua recordación y memoria, y en el terso y pulido pergamino de las cartas de hidalguía que con tanto aprecio y cariño guardaban los naturales de la Montaña, si hemos de dar fe al poeta extremeño don Francisco Gregorio de Salas, quien al describir en unas célebres décimas el carácter de los naturales de los reinos y provincias de España, dijo de los montañeses:

«Es del montañés la gloria
guardar por antigua prenda
en una pequeña hacienda
una gran ejecutoria...» (1).

Mucho nos dicen también tales archivos, de bandos y parcialidades, de luchas y empresas de antaño, de blasones y talegas, y de la vida y costumbres, en fin, de esos hogares montañeses ante los cuales los mozos de la villa y de la aldea, saludaban los primeros albores del mes de marzo, con rítmicas tonadas de un viejo romance en que ponían de relieve el respeto a la casa solariega, y el sendero preeminente, florido y deleitoso que aguardaba a las nobles doncellas que en ella tenían cobijo:

Es descortesía
y es desobediencia
en casa tan noble
cantar sin licencia...

En aquel palacio
hay doce doncellas:
las seis serán monjas,
prioras y abadesas;
y las otras seis,
por ser las más bellas,
seis duques y condes
casarán con ellas...

(1) Biblioteca de Autores Españoles (M. Rivadeneyra), t. 67, pág. 532.

Al investigador que escudriña la historia de nuestra provincia le ofrece la villa de Laredo los blasones y preeminencias de sus cuatro principales linajes: Cachupín, Villota del Hoyo, Escalante y la Obra; Santander le cuenta y refiere, como más antiguos y de más renombre, los de Escalante, Sánchez, Arce, Pámanes, Calderón y Calleja; y la antañona Santillana del Mar tiene a gala hablarle de las familias de Barreda, Polanco, Velarde y Villa, a la vez que los demás pueblos de nuestra región recogen con orgullo en los anales de sus acontecimientos los nombres de otros linajes que han dado prez y nombradía a los humildes concejos montañeses.

Para contribuir de algún modo al esclarecimiento de la historia regional en lo que se refiere al estudio de los archivos de las antiguas casas solariegas, me ha parecido interesante la publicación de algunos papeles pertenecientes a las de Escalante, la Obra y Mori, que añaden nuevos datos o completan en parte las noticias que acerca de estas casas ha publicado el ilustre cronista de la provincia don Mateo Escagedo Salmón. En ellos se encontrará más de un dato de grandísimo interés acerca de mayorazgos y capillas, memorias y enterramientos, así como alguna noticia de la pintura y lienzo del retablo de la Anunciación de Nuestra Señora en la capilla de San Francisco, en Laredo, que trajo de Flandes la señora doña María de Morente Mazatebe.

Estas casas de Escalante y la Obra, sitas en la calle de la Rúa Mayor de la villa de Laredo, y la de Mori, en el barrio de este nombre del lugar de Colindres, pasaron, con todos sus honores y preeminencias, vínculos, mayorazgos y patronatos y demás derechos, al dar comienzo el siglo XVIII, a manos de don Martín de Sierra-Alta y del Hoyo, Caballero y Comendador de Mohernando en la Orden de Santiago, del Consejo de S. M.

Era éste hijo mayor varón del Doctor don Martín de Sierra-Alta y de doña Francisca del Hoyo Alvarado, hermana mayor de don Luis del Hoyo Alvarado que en su matrimonio con doña María de los Cameros no dejó sucesión.

Por esta causa, en testimonio del escribano José de Camino y ante la Justicia de la villa de Laredo y del lugar de Colindres, tomó posesión don Martín de Sierra-Alta y del Hoyo el año 1700, de todos los derechos que le correspondieron por muerte de don Luis del Hoyo Alvarado.

Los papeles a que me refiero, pertenecientes a las casas solariegas que pasaron a poder de don Martín de Sierra-Alta y del Hoyo, forman un cuaderno manuscrito de 38 hojas, en folio, copia del siglo XVIII. Comprende este cuaderno los capítulos o partidas cuyos títulos doy a continuación.

I. Testamentos pertenecientes a las casas de Escalante y la Obra, sus preeminencias y honores, vínculos y mayorazgos y demás como se expresará.

II. Títulos y pertenencias a las casas de Escalante y la Obra y demás que pertenecen a estos mayorazgos.

III. Papeles pertenecientes a la fundación y dotación de la Capilla en el convento de San Francisco.

IV. Casa de Mori en el lugar de Colindres, antigua y solariega, y testamentos de sus señores y mayores.

V. Ventas pertenecientes a las casas y mayorazgos antiguos de Mori en el lugar de Colindres.

VI. Papeles pertenecientes a la capilla de Mori en la parroquial de Señor San Juan del lugar de Colindres.

VII. Casas de la Obra y Escalante, de la villa de Laredo, y casa de Mori en el lugar de Colindres.

El contenido que encierra cada uno de estos siete epígrafes o capítulos es lo que voy a exponer en estas páginas, no sin antes observar que en la transcripción del manuscrito de referencia no se introduce más modificación que la de modernizar la ortografía, y esto con una excepción: la de aquellas palabras cuya grafía representa un sonido distinto al que tienen hoy, por si ello pudiera ofrecer alguna utilidad para ulteriores disquisiciones de lexicología regional.

I

TESTAMENTOS PERTENECIENTES A LAS CASAS DE ESCALANTE Y LA OBRA

1483. El señor Juan Fernández de la Obra, hijo de Gonzalo de Salazar y nieto de Juan Fernández de la Obra y de Elvira González la Pelegrina, pidió ante el Vicario de Laredo y en testimonio de Aparicio Pérez de Nates, clérigo, notario por la autoridad apostólica, que se redujese a instrumento público el testamento de la dicha Elvira González la Pelegrina, hecho en 30 de junio del año de 1483. Y contiene:

Que ella y Juan Fernández de la Obra, su marido, hicieron Mayorazgo de las dos partes de su hacienda, a Juan Fernández de la Obra, su nieto, hijo de Gonzalo de Salazar y de Juan Fernández de la Obra, con licencia del señor Rey don Enrique.

1489. El señor Juan de Somado otorgó su testamento en el año de 1489, y manda, por vía de mejora, la tercera parte de todos sus bienes a su hijo Juan de Somado que los haya y herede después de sus días, señalándosele en la torre por vía de vínculo, y que suceda en él el varón.

mayor, y en defecto que en dicha torre suceda el más propincuo de su generación.

1492. Los señores García González de Escalante y Catalina Fernández de Castillo, su mujer, hicieron su testamento año de 1492, ante Martín Ruiz.

Mandaron enterrarse en la capilla que ellos mandaron hacer junto con el hospital en honor y reverencia de Santa María Madalena.

Que se den a cada clérigo que asistiere tres blancas.

Declararon tener su casa y torre, con sus bodegas que heredaron de Juan González su padre, y otros bienes, en esta villa y en el lugar de Ampuero, que compraron de García López de Marrón y Diego García de Palacio y de otros, como son el quinto poco más del molino de Misquadon; el cuarto de los molinos de Malvecino (1), que compraron de Juan de Alvarado y de Elvira González, su sobrina.

Y más en el monasterio de San Zribrián de Ballesteros (2), que compraron de Pero Fernández de Solórzano, las dos tercias del tercio de todos los diezmos que pertenecen a la dicha iglesia.

Con más que compraron de Juan de Alvarado y de Elvira González, su mujer, el tercio de todo el dicho monasterio, que todo rinde 6.750 maravedís, cada año.

Más en Liendo, el cuarto del medio cuarto de diezmo que compraron de Martín Sáinz de Villota, merino de esta villa.

Y más les pertenece y heredaron de Pedro Sáinz de Castillo y de Isabel Gutiérrez de Escalante, sus suegros y padres, según y que lo partieron con Martín Hernández de Solórzano, y les cupo:

La media torre de Castillo, con su cortijo de parte del palacio, de cielo a tierra, con su bodega.

Más el palacio donde vivía Pedro Sáinz y la güerta (3) de zaga con sus naranjos y frutales, con la mitad del palacio viejo, y la mitad de toda la llosa de parte de San Pedro con sus cerezos y nueve cajigas. Y todos los salces que están en el campo y todos los que fueron de Fernán Sáinz de Castillo, y la heredad grande que está junto a la casa de San Pedro, con otras muchas tierras y heredades.

Y dos días y un cuarto en los molinos de la Arreduera.

(1) Cerca de las escuelas públicas de Ampuero, río arriba, existe todavía el lugar denominado *Malvecino*, nombre que suele convertirse en boca de muchos en este otro: *Malmocino*. Así decíamos al menos, hace algunos años, los niños que acudíamos a dichas escuelas en el edificio en que primero estuvieron instaladas.

(2) El pueblo de Beranga se llamó en otro tiempo *San Cebrián de Vallesteros*. (El Conde de Urquijo: *Noticias genealógicas*. Bilbao, 1918, p. 10).

(3) El ms. pone: guerta, sin diéresis, aquí y en las demás ocasiones que se repite esa palabra.

Más la mitad de la empresa de Valdelacabra.

La tercia parte del quinto del diezmo de San Pedro el de Castillo.

1519. La señora María Giménez del Hoyo, mujer que fué del señor Pedro González de Escalante hace su testamento año de 1519. No contiene declaración, fundación ni cosa especial.

1526. La señora María Sáinz de la Puente, mujer del señor Arnao de Somado hace su testamento año de 1526. Dice ser hija de García Ibáñez de la Puente y de doña Elvira Ortiz de Urieta, y manda que sus honras se hagan en la Villa de Balmaseda, sin otra cosa substancial.

1530. La señora Madalena del Hoyo, mujer del señor Juan García de Hoyo, hace su testamento año de 1530. Dice que ella y dicho su marido fundaron mayorazgo, con facultad real, en Francisco del Hoyo su hijo, y que mandaron hacer una capilla en el convento de San Francisco de Laredo, y que por no estar fenecida la concluya dicho su marido.

1537. El señor licenciado Clemente de Escalante, oidor de S. M. en Valladolid, estando en ella sus Majestades, otorga su testamento ante Francisco de Sobremonte, año de 1537.

Manda sea sepultado en la parroquial del lugar de Ampuero.

Dice tener desposada a doña Beatriz, su hija, con Francisco de Concha.

Que tiene a doña Madalena, doña Catalina y doña Inés en doña Beatriz Osorio su mujer, y que la deja por tutora y curadora.

Dice que recibió con dicha su mujer sesenta mil maravedís, en casamiento, y que los bienes que ella y él tienen son comunes conforme a la costumbre de la Villa de Laredo y lugar de Ampuero donde vivían, y que se le den la mitad de todos ellos.

Mandó a Pedro de Escalante, su hijo mayor, el tercio y remanente del quinto por vía de mayorazgo y se le señaló en la casa y torre y güerta y viñas y heredades y moliendas del lugar de Ampuero.

1541. El señor Martín González de Escalante, hijo de Juan González de Escalante y de María Fernández de la Obra, hace su testamento año de 1541 ante Pedro del Hoyo, y fué marido de María Sáinz de Concha. No tuvieron hijos.

Está con él una información hecha a pedimento de Pedro de Bayona, regidor, en que dice que sus hijos y de Catalina de Escalante, su primera mujer, son descendientes de las casas y linajes de Escalante y la Obra; y lo prueba con Juan Fernández de la Obra que dice que Juan González de Escalante fué el pariente mayor de la casa y linaje de Escalante. Y que doña María Hernández de la Obra, hija mayor de Juan

Fernández de la Obra y de Elvira González la Pelegrina, su mujer. El dicho Juan Fernández de la Obra fué el pariente mayor y señor de la casa y linaje de la Obra. Pasó dicha información ante Esteban de Hoz.

1555. La señora María del Hoyo, mujer de Arnao del Hoyo Somado, hace su testamento el año 1555 ante Diego de Alvarado. Deja por su único hijo y heredero a Arnao del Hoyo, y no contiene otra cosa.

1556. La señora María Sáinz de Palacio, mujer de Hernando del Hoyo, el Zozo, hace su testamento año de 1556, ante Juan del Hoyo Setián.

Dice que la casa y solar y viñas y montes que hay en Liendo, todo ello es de Juan de Villota, su hijo, que se compró de Martín González de Sopena y de Isabel de Villota, su hermana; y mejoró al dicho Juan de Villota, su hijo, en el tercio de todos sus bienes, en los que quisiere escoger.

1559. El señor Esteban del Hoyo, Canónigo de la Santa Iglesia de la ciudad de Córdoba, otorga su testamento año de 1559, ante Juan Martínez, de Toledo; no contiene cosa sustancial.

1562. La señora Catalina del Hoyo, mujer de Hernando del Hoyo, otorga su testamento año de 1562, ante Ochoa de la Torre, no contiene cosa sustancial.

1570. La señora Isabel de Bayona, mujer de Juan del Hoyo Setián. Su testamento año de 1570, ante Sancho Cachupín.

Funda una memoria en la Parroquial Santa María de Laredo de tres misas, y que se dé a los clérigos lo que con ellos sus testamentarios ajustaren, y lo que se ajustare se les pague a razón de 20.000 el millar, y no ajustando que se concierten en otra parte.

Manda al dicho su marido el tercio de todos sus bienes. Dicho año se hizo inventario de los bienes de la dicha señora Isabel de Bayona, que las casas y raíces son: La casa de cielo a tierra, con paredes de cal y canto con su güerta, güerto y trasera, como está hasta el camino del Despeñadero; linda torre y güerta de Juan de Villota del Hoyo.

Una güerta de naranjos en el mismo barrio de los Cordoneros con ciento y cinco pies. Otra güerta de naranjos y limones, cercada, en el sitio de la Pesquera. Y una salcera junto a ella.

Una casa en Pereda, con su güertecilla y seis hombres de viña al rededor.

En el sitio que dicen el Río de la Haradon, camino de Seña, un monte de árboles de castaño.

Un juro de veinte mil maravedís de renta sobre los diezmos de la mar de Castilla, a catorce mil el millar.

Otro juro de treinta mil maravedís, a catorce mil el millar, en los puertos y diezmos de esta villa.

1570. La señora Madalena del Hoyo, mujer de Juan García del Hoyo, hace su testamento año de 1570, ante Juan del Hoyo Setién.

Manda que sea sepultada en el monasterio de San Francisco de esta villa que nuevamente sea fundado (sic) (1).

Dice que por cuanto Juan García del Hoyo, su marido y ella, hicieron escritura de mayorazgo con facultad de S. M. ante Juan del Hoyo Setién, en Francisco del Hoyo, su hijo, requiere que sea firme.

Dice que por cuanto el dicho Juan García del Hoyo, su marido y ella, están de un acuerdo de fabricar una capilla en el monasterio de San Sebastián de la Madalena, en esta villa, en el barrio de los Cordoneros, y que fuese su hijo patrón, quiere que de los más bien parados bienes se dote la dicha capilla y quede por de vínculo y mayorazgo, dejándolo todo a la voluntad del dicho su marido.

1570. Los señores Juan García del Hoyo y Madalena de Hoyo, su mujer (2), fundan mayorazgo en favor de Francisco del Hoyo, su hijo, y de sus descendientes, por virtud de real facultad de veinte y siete de abril, ante Juan del Hoyo. Señalan los bienes siguientes: Las casas que tienen en la plaza, de cielo a tierra, con sus bodegas y portal, y una güerta de naranjos detrás de ellas que va a salir a la calle de los Cordoneros, frente al monasterio de San Francisco. Cincuenta y cuatro mil maravedís de juro sobre alcabalas de Laredo.

Otros cincuenta y seis mil y noventa y tres maravedís en dos privilegios sobre los diezmos de la mar. Una güerta de naranjos encima de la calle de los Cordoneros que es la que está detrás del monasterio de San Francisco, con un güerto y tierra encima de dicha güerta.

Una casa y solar y güertas de naranjos y limones y heredades y tierras vagas en Colindres, do dicen las rotas y parras de Cortinas, con todas las heredades y tierras dentro de dicho solar.

La capilla que tienen contratado de hacer en el monasterio de San Francisco, y que el sucesor sea obligado a pagar la dotación de la capilla concertada de hacer en San Francisco, de cuatro misas que se han de decir en cada una semana según que pareciere por los tratados que hasta allí estaban hechos con el guardián y convento, obligando todos los bienes en el dicho mayorazgo a la paga de dichas cuatro misas, y que para

(1) Sin duda se quiso escribir aquí «se ha fundado», pues en 1570 ya se había trasladado la comunidad de San Francisco, de Barrieta a la calle de los Cordoneros, si hemos de dar crédito a los varios autores que han tratado de esta materia.

(2) V. *Solares Montañeses*, por don Mateo Escagedo Salmón, t. III, pág. 36.

ello el convento tenga en su poder un traslado de la escritura de mayorazgo.

1570. El señor Pedro González de Escalante y de la Obra, señor y pariente mayor de la casa y linaje de la Obra y Escalante, otorga su testamento en el año de 1570, ante Sebastián de Puerta. Mandó se enterrase en su capilla de San Nicolás, que está debajo del arco de la capilla de San Juan que fué de sus antecesores fundadores, que fueron de esta villa; en la cual no se puede enterrar ni se ha enterrado sino el heredero y señor que ha sido y es y fuere de las dichas casas y linajes, y lo declaran los testamentos antiguos. Fué su mujer doña Juana Hurtado de Mendoza, y deja a Francisco de la Puente Escalante, su sobrino mayor, por sucesor en sus casas y linajes.

1572. La señora María del Hoyo, mujer de Arnao del Hoyo Villota. Su testamento año de 1572, ante Juan del Hoyo Setién (1).

Manda sea sepultada en la capilla que tiene en la iglesia Nuestra Señora de esta villa de Laredo. Manda que se digan en dicha iglesia y en la capilla donde estuviere sepultada, para siempre jamás, tres misas cantadas, y se concierten con los señores curas y se les limite renta y se pague la pitanza que se concertare.

Mejóro a Arnao del Hoyo, su hijo mayor, en el tercio y quinto de sus bienes por vía de mayorazgo; y se los señaló en las casas junto a las principales de cielo a tierra que fueron de Andrés de Carranza, clérigo, y con la casa de bajo y bodegas que compraron a el dicho Andrés de Carranza.

1573. El señor Arnao del Hoyo y la Obra hace su testamento año de 1573, ante Juan Cachupín. Dice que está desposado, por palabras de presente, con doña María del Hoyo, y no tiene otra cosa.

1576. El señor licenciado Andrés Pérez de Carranza, Beneficiado en Laredo, hace su testamento año de 1576, ante Sancho Cachupín. Deja por su heredero a Pedro de Villota, hijo de Arnao del Hoyo.

1577. El señor licenciado Juan de Villota del Hoyo, provisor y vicario general en el Arzobispado de Santiago, deja por su universal heredero a Arnao del Hoyo Villota, su sobrino.

1578. El señor Martín del Hoyo Setién hace su testamento año de 1578, ante Juan del Hoyo. Manda enterrarse en San Francisco de Laredo y dice ser marido de Isabel de Bayona; no contiene otra cosa.

(1) V. *Solares Montañeses*, por don Mateo Escagedo Salmón, t. III, pág. 46, núm. 20.

1578. El señor Juan García del Hoyo hace su testamento año de 1578, ante Juan de San Martín Solórzano. Manda sea sepultado en el monasterio de San Francisco. Hizo un retablo de la devoción de Nuestra Señora de la Piedad, y dotó cuatro misas perpetuas cada semana.

Que tiene acordado y tratado de hacer una capilla cuando se haga la mayor de dicho convento. Que él y Madalena del Hoyo, su mujer, tienen hecho vínculo y mayorazgo en Francisco del Hoyo, su hijo, con facultad de S. M.

Que las cuatro misas que se han de decir cada semana las ha de pagar el sucesor y poseedor del mayorazgo, y que la capilla ha de ser de él, y patrono el sucesor en dicho mayorazgo.

1583. El señor Diego García de Alvarado hace su testamento año de 1583, ante Pedro de Borroto. No contiene cosa sustancial.

1584. La señora Madalena del Hoyo hace su codicilio año de 1584, ante Juan de San Martín. Manda que se vendan las viñas que tiene en la Serna que pegan con las de Rodrigo de Cianca y que el valor que tuvieren se entregue a los clérigos de Colindres, con quien se concierte para que asienten una memoria en la iglesia de la Merced donde están sepultados sus padres.

1594. El señor Arnao del Hoyo Villota hace su testamento año de 1594, ante Juan del Hoyo. Manda sea sepultado en la parroquial Santa María de esta villa, en su capilla que es Nuestra Señora de la Piedad. Dice ser marido de María Fernández de Somado la Obra, y capitulado conforme a la ley del reino.

1599. El señor Juan del Hoyo Setián hace su testamento año de 1599. Marido de Isabel de Bayona, ratifica la fundación de cuatro misas perpetuas cada semana en San Francisco, y declara que su limosna son seis maravedís por cada una que han de pagar los bienes vinculados.

Dice que Catalina Sáinz de Cajiguera hubo asentado una capellanía de ciertas misas en San Francisco, y pagó la dotación, y que diez ducados cargó sobre sus bienes y especialmente sobre la güerta de naranjos en los Cordoneros, por haber recibido los maravedís de la dotación de que tiene asentado con el convento dos misas cada semana, y las cuatro cantadas, todo se pague de los bienes que dejare aclarados y vinculados; y las dos misas que dejó la dicha Catalina Sáinz de Cajiguera manda se paguen por cada una cuarenta maravedís.

1604. La señora doña Juana de Escalante, mujer de Francisco de la Puente, hace su testamento año de 1604, ante Juan del Hoyo, no contiene cosa sustancial.

1607. La señora Agustina Cachupín, mujer de Sebastián de Puerta otorga su testamento año de 1607, ante Juan del Hoyo. Dice sea sepultada en la capilla de Señor Santo Domingo, en la parroquial Santa María de Laredo, en la sepultura que allí tenía su marido.

1611. El señor Capitán Juan del Hoyo otorga su testamento en Madrid ante Diego de Alvarado, en virtud de poder que para ello dió; y fué marido de la señora doña Francisca del Hoyo; padres del señor don Juan del Hoyo Alvarado, año de 1611.

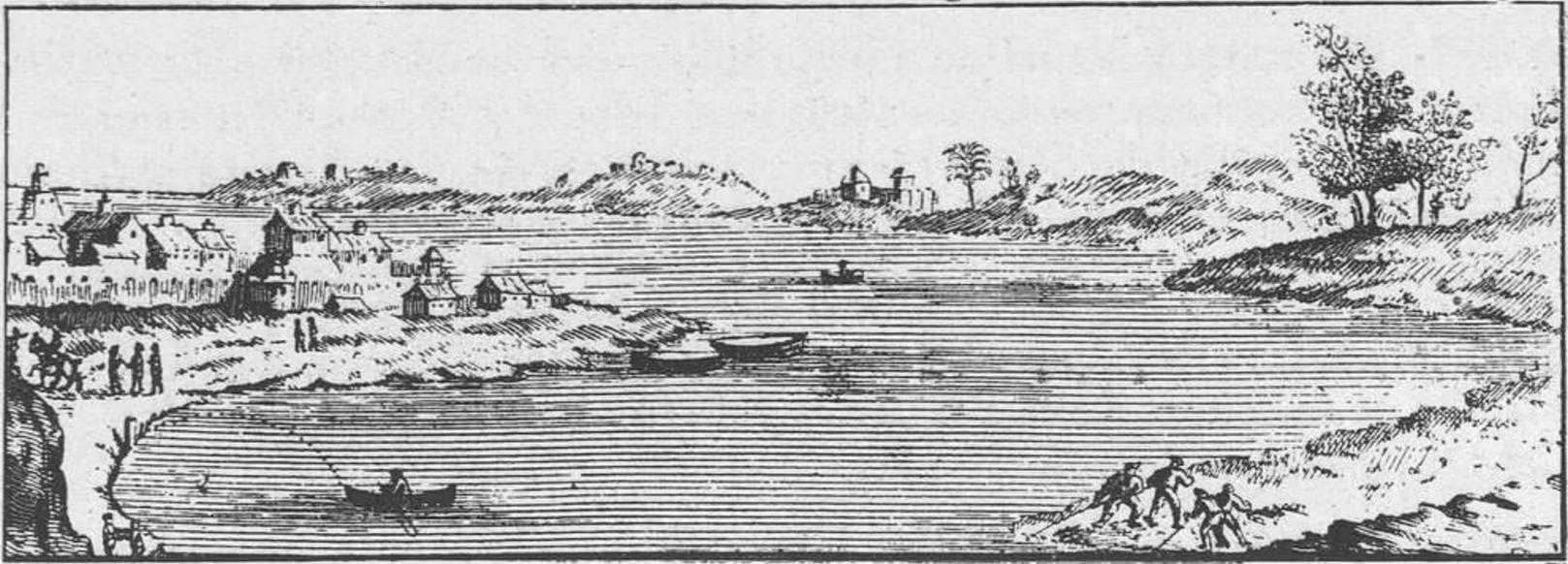
1612. El señor Francisco del Hoyo Alvarado otorga su testamento en la ciudad de Sevilla, año de mil seiscientos y doce. No contiene cosa sustancial.

1618. El señor Francisco del Hoyo y de Hoyo hace su codicilio año de 1618, ante Andrés de Parayos.

Dice como vino de Flandes la señora doña María de Morente Mazatebe, mujer del señor Gil de Rey (1), y que trajo la pintura y lienzo de el retablo de la Anunciación de Nuestra Señora para la capilla de San Francisco; y cómo el señor de Gil de Rey no quiso nada por ello; y en esta recompensa dice que si quisiere enterrarse en dicha capilla lo pueda hacer, y su mujer y sus hijos y herederos.

TOMÁS MAZA SOLANO

(1) El señor Escagedo Salmón hace referencia (*Solares Montañeses*, t. III, pág. 47), a las relaciones que existieron entre doña Bárbara Blomberg y las casas de Alvarado, de Colindres, y del Hoyo, de Laredo, y cita algunos documentos y cartas interesantes. De esa correspondencia dedujo «que Gil de Rey estaba casado con doña María Mazateve... que el aposentador Mazateve sostuvo pleito con los vecinos de Ambrosero por una capilla lateral de esta iglesia, que era de su propiedad y en la que hizo algunas obras, que Gil de Rey era en 1593 regidor de Laredo, que en 1594 estaba reedificando su casa de Ambrosero, Mazateve».



EL AYER SANTANDERINO

(Continuación) ¹

CAPÍTULO SEGUNDO

I

LAS ESCUELAS

Por aquellos tiempos (hace más de medio siglo), no había en Santander conducción de aguas, sino que se servía la población de las antiguas fuentes. Junto al brocal de ellas formaban «cola» las cocineras y las típicas «aguadoras» (oficio que ha desaparecido), sentadas sobre sus «herradas» y manejando los respectivos «rueños». Había allí una especie de casinillo de mujerucas y mujerazas que charlaban, discutían, y a veces se venían a las manos, o bromeaban y decían burlas y vayas. A medida que llegaba la vez a cada una, recogía el agua, colocábase el «rueño» en la cabeza, y con ayuda de la más próxima colega, ponía la herrada sobre el rueño con sumo cuidado de que no se vertiese el agua. Para evitar el excesivo «baile» de ésta durante el viaje, con el peligro de

¹ Falta todavía tratar en el Capítulo primero («La Sombra de los Templos»), de otras tres parroquias del Santander antiguo. Pero la necesaria demora en la publicación de esta Revista, y el afán—acaso inútil—de buscar amenidad en temas diversos, nos mueve hoy a pasar al Capítulo «LAS ESCUELAS», aunque en el libro proyectado «EL AYER SANTANDERINO», es propósito del autor publicar, queriendo Dios, cuanto hoy falta en aquel Capítulo primero (N. del A.)

que se derramase, solían dejar flotando un trozo delgado de madera. Así llegaban a las casas a que abastecían, y sin necesidad de «llamar a la campanilla» (frase muy usada entonces), pues timbres eléctricos no los había, levantaban el picaporte—sin resbalones ni cerrojos que no hacían falta—y entrábanse en la cocina, llegando a dejar sobre la tabla grande del vasar (debajo solía estar el gallinero doméstico, depósito de aves vivas destinadas al sacrificio), la herrada o el «caldero». Este contenía el agua para fregar, y las herradas la destinada a otros usos.

Llegó luego la feliz iniciativa de don Antonio de la Dehesa para dotar a Santander de la traída de aguas de «la Molina», que al decir de las coplas de «El Cencerro» (una comparsa famosa) era «saludable y fina», aunque no debía de parecer muy barata ya que la misma copla agregaba que «parece que en vez de agua nos han traído champagne».

Preguntará el lector, si le hay por ventura, de estos apuntes que a cuento de qué viene hablar del agua y de las aguadoras en un capítulo intitulado «LAS ESCUELAS». Pues viene porque don Antonio de la Dehesa Zuasúa (hermano de aquel don Lucilo, abogado, que fué el primero en dar clases privadas a los chicos que cursaban facultad), nació en una casa de la calle de Rupalacio o «del Peso», esquina a la de la Lealtad, casa en la cual se puso luego—no por mucho tiempo, pues fué derribado el edificio para ensanchar la calle—una lápida de mármol, conmemorativa del suceso, en honor de don Antonio. Y precisamente en aquella casa estaba la famosísima escuela de «Las de Chomin», llamada luego «de doña Mariquita», en la que yo y muchísimos santanderinos de aquel tiempo, aprendimos a deletrear. Era una escuela de párvulos, de las que había tres o cuatro en Santander, de carácter particular, además de las escuelas oficiales. Enseñábase en tales escuelas de párvulos, a rezar, la doctrina Cristiana, el abecedario (siempre con el «Christus» a la cabeza), el deletreo y la lectura *en imprenta*, sin pasar nunca a la manuscrita, ni por tanto al arte de escribir. A las niñas enseñábase también algo de labores, que empezaban por la «faja» con dos agujas seguían con la «media», ya con cuatro, se continuaba hilvanando, respunteando y haciendo dobladillos, cosiendo un poco y *marcando* en tela de cañamazo, sobre unos simpáticos «bastidores» en los que, además, se iniciaban rudimentos de mecánica, pues había que saber mover con soltura las tuercas de las galletas, en madera de boj, para estirar o aflojar la tela, y las mariposas metálicas de los costados para obtener el ángulo debido del cuadro con los soportes, remetidos en una estrecha base que descansaba sobre las rodillas de la «marcadora». Empezábase por *marcar* el abecedario, y venían luego el cestico de flores, el perro de aguas, el león, el pájaro y algunas grecas deliciosamente simples, sin que faltase, al final, el nombre de la niña, el de la maestra y la fecha, que

solía no coincidir con el final de la línea, por lo que ésta se continuaba y terminaba con diversos puntos, cruces, corales o cadenas. Pocos «marcadores» de esos quedarán ya, y el ver alguno es, para nosotros los de aquella época, melancólica y dulce evocación. Aún sé yo de ciertos turistas ingleses que, por acaso, descubrieron uno de ellos en cierta prendería, depósito de vejeces, y le adquirieron, y colocaron en muy preferente lugar—como pintoresca muestra de un arte ingénuo—en la cámara de su yate. Esto ocurrió el año pasado, de 1930.

Había varias de estas escuelas de párvulos en Santander; el Colegio de las de Collado (que pasó a categoría de internado y de «mayores») en la calle de San Francisco; la escuela de doña Rafaela Gutiérrez; el colegio de «las de Verástegui» a que sólo asistían niñas y al que después de aprender lo que antes dije y de pasar de la edad de párvulos, seguían acudiendo las hijas de las familias principales, que en aquella escuela, regida por damas muy distinguidas, muy bien educadas y bondadosísimas, adquirían conocimientos de mayor categoría, como gramática castellana, historia sagrada, ortografía y labores en las que se llegaba a difíciles bordados y a primores de costura.

También eran muy notables y muy conocidas otras dos escuelas de la clase que digo: una la de «doña Sofía y doña Manolita»—madre e hija—detrás de la iglesia de Santa Lucía, en la «Media Luna»—hoy calle de Gómez Oreña—que enseñaban a párvulos y que los días de fiesta religiosa de precepto llevaban a las niñas a misa de once.

No recuerdo si en la misma casa que esta escuela o en la contigua, se hallaba la de don Antolín, a que asistían solo niños, así como en aquella se admitían niñas.

Pues no digamos nada de la famosa escuela de «las de Rojí». Tres señoras la regían, conocidísimas en todo Santander y que se trataban—así como su hermano don Pepito Rojí—con lo más granado de la sociedad. Eran aquellas señoras doña Javiera, doña Martina, que casó con don Agustín Gutiérrez, catedrático de Psicología, Lógica y Ética en nuestro Instituto de que llegó a ser director, y en cuyo edificio tenía su habitación, y doña Eumenia que aún vive, y viva muchos años, y que sigue siendo muy estimada en nuestra sociedad. Otra hermana creo que tuvieron y que había muerto en los tiempos que digo, y si mal no recuerdo llamábase ésta doña Jesusa. El hermano don José Rojí, dedicábase también a la enseñanza de niños no sólo de párvulos sino también mayorcitos, y ya sus lecciones tenían mayor extensión y llegaban hasta asignaturas de la segunda enseñanza.

Pero la escuela de párvulos verdaderamente típica (porque ésta sí que fué siempre sólo de párvulos), era la escuela de «Las de Chomin».

¿Quiénes eran las de Chomin? Confieso que nunca supe sus apelli-

dos. Acaso «Chomin» sería un vascongado que trajo, con su estirpe, su diminutivo a tierra santanderina. Pero no intentaré averiguar este punto. Gocemos en recordar ingénuamente nombres, lugares, y sucesos, los contemporáneos de ellos. Para quienes, por dicha suya, no lo sean, tiene más importancia estética conocer lo único que conocíamos nosotros, que no entrar en averiguaciones eruditas de apellidos, fechas y linajes. Toda erudición (perdóneseme la espontánea heregía), tiene algo de enfadosa. Conque la que no sirve para cosa de mayor momento, sino solo para que los de hoy y los de mañana aprendan lo que ignorábamos los propios interesados en la historia sentimental, además de enfadosa es antiartística.

«Las de Chomin», en la época en que yo asistía a su escuela de párvulos, eran tres ancianas pulcras, amables, cariñosas y atractivas, a saber: *doña Mariquita*, directora, regente y dueña de la escuela a que dió el público su nombre, *doña Petra* y *doña Juana*. Doña Juana murió a poco de ir yo allá. Doña Petra era, como quien dice, la segunda de a bordo, y seguía, acertadamente, las órdenes de doña Mariquita. Y doña Mariquita... ¡ah doña Mariquina, simpática, venerable, cariñosa, indulgente y femenina, maternalmente maestra! era una señora modesta y humilde, vestida con sencillez, con un pañuelo cruzado sobre el pecho, con un severo traje de merino pardo, con ojos que transparentaban el alma generosa y afectiva, con los entrecanos cabellos alisados sin artificio, pero con atildado esmero; plena de una majestad encontrada sin buscarla... Pasados lustros, y siendo yo abogadillo incipiente, solía cruzarme con ella, que salía de San Francisco, y no dejaba nunca de saludarme con tierna y solícita diligencia. Ocupaba en la escuela una tribuna de pino pintado de rojo oscuro, y tenía junto a sí tres o cuatro cañas muy largas con las que, así que veía que en el cotarro se charlaba más de la cuenta o se «enredaba» demasiado, tocaba suavemente la cabecita del rebelde, claro que sin hacer daño ninguno, a pesar de lo cual (¿te acuerdas, María Parra?), solía escucharse una voz infantil, afectadamente y picarescamente quejumbrosa, que decía: «¡Ay, doña Mariquituca, no me pegue usted!»

Doña Petra se sentaba junto a una camilla con tapete verde, más baja que la tribuna de su hermana, pues esta tribuna tenía dos escaloncitos, que subían los párvulos en cuanto entraban, para preguntar a la maestra, invariablemente con las mismas palabras: «—Buenos días, doña Mariquita—¿cómo está usted?»—.

El local de aquella escuela inolvidable, que nunca debe ser borrada de los anales santanderinos, era, como ya dijimos, el último piso de la casa en que nació don Antonio de la Dehesa, en la calle del Peso o de Rupalacio. Por los tiempos a que me refiero tenía un mezquino portal, en que trabajaba un zapatero, bizco y mal encarado, detrás de un tablero

angular con una repisilla, y rodeado de tirapié, hormas, martillo chato, botes de pez y demás menesteres de su oficio. Subíase por una escalera de oscuros recovecos, y entrando por menguado pasillo o carrejo, se llegaba a la sala del cuarto, que era «la clase», en la que había dos alcobas: una la de doña Juana, que murió allí, y otra en que se agrupaban docenas de sillitas pequeñas con asientos de anéa. Cada niño, o niña, tenía que aportar la suya al ingresar, y como casi nadie la reclamaba al marcharse, allí se iban reuniendo todas en confuso montón. De espaldas al balcón de la clase estaba la citada tribunilla de doña Mariquita. Los niños formaban cuatro o cinco filas a un lado y otras tantas las niñas al otro. El carrejo llevaba desde la clase a las habitaciones interiores de la «familia Chomin».

Un hermano de las tres maestras (don Lázaro, dueño de un lavadero que había en la calle de San Fernando), solía estar en un gabinetito, fronterizo a la clase, que en tal de puerta tenía una cortinilla rameada, que al descuido procurábamos levantar nosotros para contemplarle allí, con sus bigotes canos, leyendo o escribiendo. Solíamos hacerlo al acudir a la habitación contigua, a que nos llevaba la innata holgazanería infantil que nos movía a suplicar frecuentes permisos para ciertas diligencias que fingíamos inexcusables. No debían de serlo tanto, ya que a la entrada de la estancia destinada a cumplirlas, se formaban de continuo dos filas, una de niños y otra de niñas, que determinaban dos turnos, por sendas agrupaciones de sexos, cada uno de los cuales esperaba, con las espaldas arrimadas a la pared, la salida del turno precedente de la pintoresca estancia, verdadero [y variadísimo museo de loza blanca y azul.

Así, entre tales excursiones, lecciones de letras, corregir o *empezar* labores, y los consabidos golpes-caricias de la piadosa caña, pasaban las horas de la mañana hasta que, a punto de las doce, empezaban a llegar «las muchachas» o criadas a buscar a los niños. Subían las fámulas la accidentada escalera, y sin pisar el postrer descanso o rellano de ella, daban una gran voz pronunciando los nombres de los alumnos que habían de conducir a casa. Abandonaban ellos sus sillas, acercábanse a la tribuna y, no besando la mano a la maestra como en más remotos tiempos, pero sí iniciando una infantil e instintiva reverencia, decían, siempre y todos, con los mismos tono y ritmo que recordaban los de la salutación de entrada: «—Que usted lo pase bien—hasta mañana—si Dios quiere».—Sonreía doña Mariquita y salían los niños, corriendo escalera abajo, seguidos y amonestados por «las muchachas» que no eran, ni mucho menos, las «nurses» o «doncellas» o «niñeras» que ahora se estilan, sino unas sencillas aldeanas, con delantal blanco, largas sayas, refajos colorados, albarcas en los lluviosos días de invierno, y alpargatas

en verano. Con ellas íbamos por las tardes a paseo a la alameda primera o a la segunda (no había jardines en el boulevard, ni se paseaba en el muelle), llevando algo de merienda y comprando algunos días las riquísimas galletas de «La Constancia», rubias y tostadas, que imitaban pájaros, perros y flores, o estrellas, o bien otras diversas figuras.

Tan fuerte e intensa personalidad tenía doña Mariquita, exenta de pedantería y pedagoga habilísima por práctica, por instinto y por reflexión, que *su nombre*, venerado y recordado por sucesivas generaciones con el amor sincero que inspira lo natural, llegó a ser el nombre de la escuela, que ya no se llamó de «las de Chomin» sino «de doña Mariquita». Nunca llegó ésta a imaginar, siquiera, que pudiera ser depresiva para ella la posterior superioridad de sus discípulos, antes al contrario, reclusa sabiamente en su huerto propio, y en sus peculiares funciones, aparentemente humildes, pero cimiento real de sucesivos conocimientos, gozaba en ver como los alumnos y las alumnas la aventajaban mucho, en el curso de la vida, y los admiraba y aplaudía como a superiores. Así logró, sin proponérselo ni pensarlo, que el Licenciado y el Doctor se ahinojasen ante ella cordialmente, y en vez de burlarse de su estatismo intelectual, inevitable en el ejercicio de la encasillada profesión y no extensivo a extrañas disciplinas—pese al hiperbólico enciclopedismo actual—la mirasen siempre como a la verdadera «maestra» en el amplio sentido de la palabra.

¡Qué santidad, qué sabiduría, qué prudencia y qué comprensión! Ya se me alcanzaban a mí, por mis estudios de facultad—incompatibles con su dulce misión—problemas de Derecho Civil, Político, Administrativo e Internacional y todavía cuando encontraba a doña Mariquita en la calle del Correo, corría a saludarla con entrañable veneración. Y ella sonreía, en su nonagerismo próximo, y muy lejos de simular—como es uso hoy en día, aunque uso grotesco—que *aquello* lo sabía ella hacía mucho tiempo, se congratulaba de mis adelantos, los admiraba, y respetaba y aplaudía «*mi sabiduría*». Noble ejemplo para la moderna, insubstancial y teatral pedantería, regocijo burlón de discípulos *reventones* y payasesca humillación de pedagogos fátuos que ignoran lo que puede la juventud lozana contra la impotente y cristalizada necesidad de «plantarse en siete».

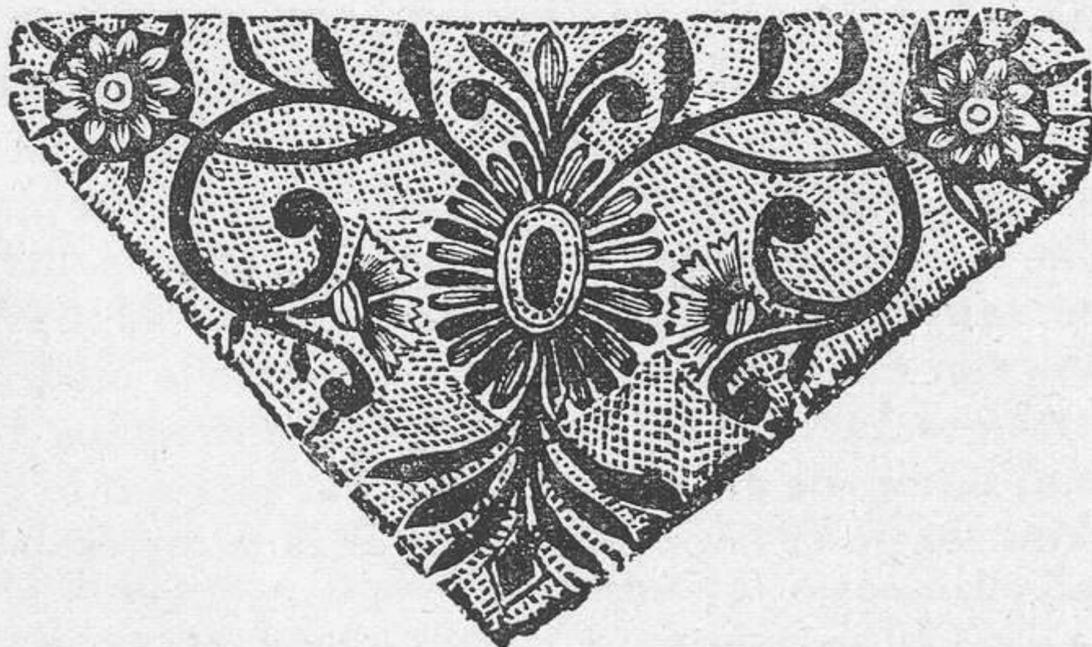
Plantar un árbol, protegerle en sus brotes primeros, es muy hermoso. Pero cuando el árbol crece y se levanta al cielo ¿no sería insensato pretender que quien le plantó era, al plantarle, tan alto como es ahora él, que sobrepasa con mucho la talla del jardinero? ¡Cuán oportuna lección explicada desde hace medio siglo, para tanto pedante moderno!

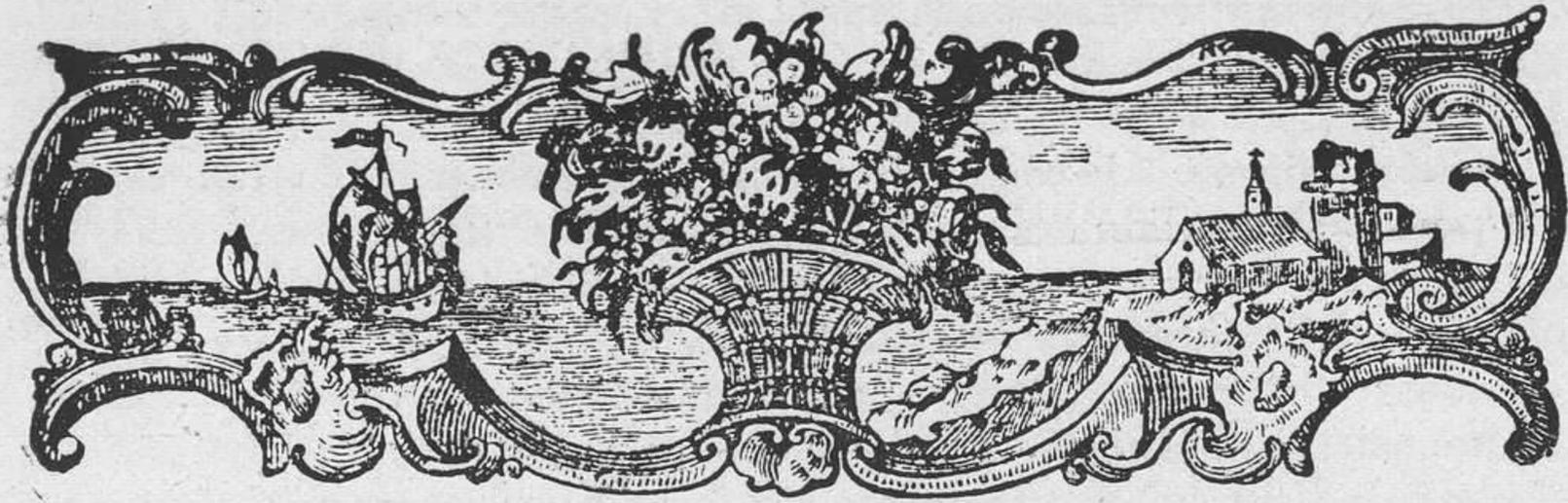
Dulce y afectiva «doña Mariquita»: los árboles que tú plantaste habrán crecido más o menos: seguramente todos te aventajaron en estatura

material; pero al considerar que sin tí no serían nada, y que por tí pudieron lograrse, gloriosos robles y pinos gigantes abaten sus ramas y aún sus troncos, ante aquella tácita mata de violetas a cuya sombra inolvidable germinaron. Escondido cimiento de muchas fábricas, todas las altivas veletas y todos los eminentes pararrayos se inclinan para besar la descarnada mano que hace más de medio siglo supo, con suavidad materna y femenina, enterrar las ramas y poner los cimientos de árboles y construcciones, sin aspirar a descubrir cumbres, sino dulcemente entregada a la sucesiva labor de siembra, para mirar luego a las alturas, con admiración tan modesta como honrosa. Ya estás en el cielo —¿quién irá a él, si tú no fuiste?— y desde él bendecirás a cuantos hace medio siglo te saludaban diciendo: «—Buenos días, doña Mariquita, ¿cómo está usted?» y te despedían con el «—Que usted lo pase bien— hasta mañana si Dios quiere», y sentían sobre sus frentes niñas, la caricia de la larga caña con que tú les *castigabas* mientras decían, en tono entre quejumbroso y picaresco: «Ay, doña Mariquituca, no me pegue usted»...

RAMÓN DE SOLANO

(Se continuará)





LA CASA SOLARIEGA

Hay piezas poéticas tan vecinas a la perfección, que bastan por sí solas para honrar a un poeta y a una literatura. Esto puede decirse, de la que escribió, con el título de *Liendo o el valle paterno* aquel montañés esclarecido, Casimiro del Collado, cuando regresó a los paternos lares al cabo de prolongada ausencia:

.....
Álzase en arco de maciza piedra
sobre el camino, al pie de la colina,
mi hogar antiguo: junto al huerto aún medra,
con nobles cicatrices, vieja encina,
que, cual reina, domina
sobre el mustio follaje del contorno;
y allá, como en brocal de peña dura,
mana y desborda cristalina fuente
que al arroyo vecino se apresura,
no sé si melancólica o riente.

¡Salve, sacra mansión de mis mayores!
Arrasados en lágrimas, mis ojos
contemplan tus ruinosos miradores;
y ante el ansiado umbral caigo de hinojos.

De la muerte despojos
gran tiempo fueron ya cuantos mi infancia
rodearon de afección: ellos constantes
en el santuario de mi pecho viven;
y en mi propio solar fríos semblantes
hoy como advenedizo me reciben.

.....

No cabe sentir más hondamente, ni expresar con mayor ternura la intensa emoción que domina al poeta cuando, al fin de larga ausencia, llega afanoso a los umbrales del hogar paterno.

¡Cuán amarga tristeza aprieta y tortura al corazón cuando es recibido como desconocido, advenedizo y extraño en aquel solar de su infancia donde le amaron sus mayores con indefinida abnegación y con dulce simpatía le trataron sus iguales!

Este testimonio y otros muchos, más o menos expresivos... que no siempre acierta la pluma a ser el eco elocuente y fiel de los sentimientos del alma, indican hasta qué punto sintieron nuestros poetas el apego a lo tradicional, a lo propio, al arco de su casa, a la encina de sus lares protectora; al árbol siempre verde que asombró su cuna. Toda casa principal de la montaña tenía cerca de sí el árbol clásico plantado por alguno de los señores de la casa, el ciprés, la encina, el fresno y el pino, cualquiera de ellos era perenne guardián, fiel testigo y celoso defensor.

Los montañeses de cepa arraigada y castiza tuvieron tal afecto al solar nativo, que vino a degenerar muchas veces en culto supersticioso, hasta consagrar a él su trabajo y su persona, sus esfuerzos, su generosa abnegación.

Era algo que les salía del corazón con afecto perdurable a aquellos seres que rodearon su infancia:

«...ellos constantes
en el santuario de mi pecho viven».

Era la imagen evocadora y constante del «arco de maciza piedra», del huerto, de la vieja encina, de la fuente, de la sierra y del arroyo, de la iglesia empobrecida y del són fúnebre o festivo de sus campanas, era... la patria, en fin, aquel rincón inolvidable, donde aprendimos a hablar y a rezar, el idioma y la oración.

Con el primero bebimos la esencia y el jugo de la raza montañesa, ajena de bastardos ideales, con la segunda conocimos el camino por donde asciende el alma y se eleva hasta juntarse con Dios. Era una tendencia irresistible que arrastraba al entendimiento a pensar de esta manera: ya que lo mejor de mi vida lo pasé y quisiera pasar en mi casa nativa, haré porque esa casa sea lo mejor de mi hacienda. Y así lo hacían, a este pensamiento ajustaban su conducta y casi su vida entera. No a todos fué dado el poder levantar torres, ni palacios, ni casonas de cuatro aguas, pero en todos palpaba la misma aspiración. A todos les acuciaba el mismo estímulo; trabajar, aquí o en tierra extraña, por engrandecer la *llosa* o la *llosía*, el huerto o el solar donde nacieran (1).

(1) *Llosa*—de *clausa*—huerta cerrada.

Este gesto característico de la psicología social de nuestra raza puede acreditarse con testimonios de escritores de todos los tiempos. De entre los modernos voy a recoger, por vía de muestra, las siguientes líneas del renombrado costumbrista Duque y Merino:

«Batiola—la casa solariega—en la aldea el hidalgo que quiso enriquecer y ensanchar la de su rancio solar, para comodidad y decoro, para utilidad y envanecimiento suyo y de los suyos, y mandola hacer durable, para siglos... para siempre... Fachada de cantería, puerta de arco airoso y bien trazado, ventanas pocas y no grandes, lo suficiente para dejar entrar la luz, sin que entre el frío; antepecho pretencioso, de algo más que de casa de aldea, alero bien construído; casa señorial...» (1); quien no podía llenar cumplidamente este ideal reducía su gesto en relación con su bolsillo y hacía *bien hecha* una ventana; «exornada y artística, amplia, cuyo principal objeto, no era tanto llevar la luz al interior, como lucir exteriormente en el sitio más visible sobre el camino que necesariamente tiene que pasar todo el que atravesase el lugar. Era la ventana del blasón, ostentosa y llamativa... El blasón había de verse en lugar preferente, distinguido y adornado, para llamar la atención de propios y extraños hablándoles de la nobleza de aquel solar... Basta la ventana para hacer interesante y característica la casa». Si queremos confirmar este criterio, con el testimonio de los escritores antiguos, con pleno derecho podemos contar entre los nuestros a Lope de Vega, carredano por su origen y abolengo, que en la fecundidad maravillosa de sus obras, se complacía en reconstruir muchas veces, con su poderosa adivinación histórica, la vida de las familias montañesas, desde los primeros siglos de la Reconquista. De esta manera dió nombre glorioso a la Montaña *El Fénix de los ingenios*.

Pocos como él tuvieron visión clara e instintiva de los siglos. Entendió en su justo valor que, cuando la historia calla o habla a medias, toca al poeta interpretarla y reconstruirla. Así, en su obra *Los Tellos de Meneses*, escrita en 1625, nos presenta a *Tello el Mozo* que habla de esta manera a su padre:

El que *su casa no aumenta*
y la deja como estaba,
no es hombre digno de honor,
antes de perpetua infamia.

.....

¿Para qué camina un hombre
tanto mar sobre una tabla?

(1) Vid—Colección de «El Eco Montañés»—20 Ab. 1901.

¿para qué estudia y pelea
sino para que su fama
aumente a *su casa el nombre?*

.....
.....

Yo, en efecto, padre mío,
no me inclino a cosas bajas;
yo aspiro a cortes de reyes
y a *ennoblecere vuestra casa.*

Era unánime aspiración, estado de conciencia hereditaria, el aumentar y ennoblecer la casa. Y a conseguirlo fueron cuantos salieron de la Montaña, buscando fortuna en América, en España, en Cerdeña o en Sicilia conquistaron altos puestos en la Iglesia o en las armas y todos, desde la posición lograda, ayudaban al mayorazgo que había quedado en guarda del apellido y de la hacienda, como dijo el mismo Lope, aludiendo a nuestras casas principales:

Todas son casas que albergan
hombres ricos montañeses
que se *quedaron en ellas.*

EL CARACTER Y EL ALMA APARECEN EN LA CASA

Los cuantiosos y afortunados levantaron torres blasonadas con hazñoso escudo de nobleza y señorío. Los más modestos colocaron sus armas en los sillares de la fachada principal o en la sonora portalada, airoso broche de unión entre las tapias que cercan el solar con amplitud e independencia.

No pretendemos describir la significación artística de la casa montañesa. Nuestro genial arquitecto Ortíz de la Torre, ha escrito que «esto se debe hacer con cierta cautela, sin atribuir un carácter de generalidad a los caracteres genéricos que se le asignan. La variedad del tipo es grande y depende no solamente de las épocas e imperio de la moda (poco sensible en esta región), sino también y más principalmente, de la importancia de la casa, de la condición social de su dueño y de la comarca donde está situada» (1).

Sin ser agudo observador se advierten en el conjunto estético de nuestra arquitectura los factores predominantes de la psicología regional.

(1) Vid. La Montaña artística.

Por una parte tendencia al individualismo, a la inhibición, a la melancolía, por otra, aspiraciones de altivez y grandeza, culto al apellido, a la antigüedad del linaje, a la hidalguía de abolengo. En tonos más acentuados conviene al montañés lo que Menéndez Pelayo dijo en general del español: «¡Cuán delicado y cuán inseparable del carácter español es la mezcla de orgullo hinchado y amorosa resignación, de arrebatos producidos por la justicia de que se cree asistido y de veneración por los deberes que la lealtad impone, de invariable constancia en las amistades y de los odios más tenaces» (1).

Pluralidad de sentimientos que anidad en el alma y modelan el carácter de la raza cántabra, como nacida y formada en el consorcio frecuente de agrestes montes que se yerguen con soberana altivez y densa niebla que los envuelve con manto de tristeza y tímidamente se desliza hasta posarse en las praderas del valle.

Eso dicen las gallardas torres con timbres de antiguo abolengo, las portaladas espléndidas, unas agrietadas y ruinosas, otras aun firmes y compactas; todas sugieren pensamientos de apacible soledad y melancolía, todas nos invitan a volver la atención a otra época, no sé si más venturosa, pero sí más montañesa, todas nos recuerdan aquella frase de Ovidio, *Auctor abit operis, sed tamen extat opus*.—Se fueron los que dieron aliento y vida a esta casa, pero aún queda su obra. Admiradla.

AUN QUEDAN LAS OBRAS...

Fortuna ha sido para muchos pueblos de la montaña el que las piedras no se presten fácilmente a ser trasladadas de un punto a otro. De otra suerte ya no estarían donde están algunos templos, torres y palacios de primorosa labra con sus capillas esbeltas y graciosas.

En virtud del absentismo, plaga social que ha contagiado a muchos ricos de la sociedad moderna, hubieran sido objeto de transmigración los monumentos, como fueron los códices, esculturas y muebles centenarios que han pasado las fronteras y enriquecen hoy el tesoro artístico de naciones extrañas. Faltan los hombres, pero aún nos quedan las piedras que, en lo humano, gozan de relativa perpetuidad. La arquitectura, según Santo Tomás, tiene lugar principal entre las artes (*architectonicae nominantur quasi principales artes*), porque sus obras son perdurables y verídicos testigos. ¿Aún quedan las obras? De muchas no quedan ya sino débiles recuerdos, ruinas cubiertas de hiedra, vestigios ilegibles y borrosos. Quiera Dios que el pecado de incuria y abandono en que

(2) Vid.—M. Pelayo.—Estudios sobre el teatro de Lope de Vega. Tom. III, pág. 90.

los dejaron sus dueños tenga en unos enmienda y la estrechez económica de otros halle pronta y espléndida reparación. Y ahora ocurre preguntar ¿quiénes proyectaron y dirigieron estas obras? Generalmente los

CANTEROS Y APAREJADORES MONTAÑESES

No en vano trabajaron en favor de los pueblos donde nacieron muchos humildes oficiales de cantería que, con inteligencia y laboriosidad constante, continuaron en los siglos XVI y XVII las enseñanzas de aquel maestro, cuyo nombre quedó perpetuado en el Escorial, el insigne Juan de Herrera, y mejor, Juan Gutiérrez de Herrera, nacido en Move-llán, valle de Valdáliga (1597) y, probablemente, enterrado en la iglesia construída por él en el solar de su familia, hoy parroquia del pueblo de Maliaño (1).

Fr. Juan de Escobedo, Fr. Antonio de Pontones, los Gil de Hontañón de Rasines, los Ezquerras de Ojebar, los Huerta de Galizano, Cereceda de Güemes, Sopeña de Liendo y otros muchos que con éstos tuvieron parte principal en la construcción de las Catedrales de Salamanca, Sevilla, Segovia, Palencia y Universidad de Alcalà de Henares. Casi todos dejaron en su pueblo nativo ejemplares *de escuela*, en la arquitectura religiosa y civil de la provincia.

Abogamos todos por la conservación de las obras de aquellos maestros, y no desaparezcan por culpa nuestra, los modelos directivos y educadores del criterio artístico montañés.

No hace mucho que un culto arquitecto de por acá se lamentaba, con sobrada justicia, del *sacrilegio artístico*, que se comete con frecuencia destruyendo o desfigurando los mejores modelos del arte regional, unas veces por lucro, otras por ignorancia y abogaba, con pausible entusiasmo, por la creación de una *Sociedad de Amigos del Arte*, que se interese por reconstruir la desconocida historia del arte montañés, Así se lograría despertar iniciativas para sostener y afianzar ejemplares típicos de nuestras torres cuarteadas, apuntalar bóvedas vacilantes, descalar y desconchar pórticos auténticos bárbaramente retocados en los siglos XVIII y XIX.

Esa *Sociedad*, a mi juicio, debía constituirse por arquitectos entusiastas discípulos y admiradores del malogrado artista Leonardo Ruca-bado para que, imitando los modelos que él dejó en el *Solaruco* del

(1) Así lo acredita una lápida colocada en el muro del presbiterio de esa iglesia y la Obra Pía que aún subsiste por la que los labradores pobres del lugar cultivan por muy pequeña renta los terrenos que fueron propiedad de Juan G. de Herrera. Por esto dice la lápida «...dió gloria a España y a los pobres de Maliaño su hacienda».

Paseo de M. Pelayo y en otras muchas obras suyas, «en el suntuoso palacio, gala arquitectónica de la ciudad» como llamó Enrique Menéndez a la Biblioteca de D. Marcelino, pusieran dique al modernismo constructivo que con exóticas configuraciones desdeña los elementos tradicionales y característicos de nuestra arquitectura. Sería una labor educadora del buen gusto, de las ideas y aficiones individuales, porque según frase de M. Pelayo «el sentido del arte crece y se nutre con el estudio y reproducción de las formas perfectas» (1). Sería también un homenaje de admiración que vendría a robustecer la tradición espiritual de nuestro pueblo y por ende el sentimiento que se despierte con el amor y estudio de sus bellezas.

Pero a qué pensar en ello. Una Sociedad de amigos del arte, agrupados para laborar por la estética tradicional de la Montaña, es algo insólito en nuestro ambiente de feroz individualismo.

IMPRUDENTE Y LOCO

Fué siempre el afán inflexible de modernizarlo todo. Fomentemos el respeto a lo antiguo, que merezca ser respetado, si hemos de cooperar a reconstruir el carácter de nuestro pueblo, imitemos, allí donde se encuentre la nobleza gloriosa de su historia, esa ha de ser labor patriótica de todos, como dijo un día Alfonso XIII en el Museo provincial de Sevilla: «la Historia no la escriben unos cuantos elegidos, sino todos los que integran la patria». Nosotros queremos añadir por nuestra cuenta: la historia no la escriben unos cuantos exaltados que en días de loco frenesí, cambian, anulan, derriban... El valor sereno y firme se demuestra edificando. La fiera bestia humana se deleita destruyendo.

EPIDEMIA SEUDO ARTÍSTICA

El notable periodista santanderino don José del Río lamentó la degeneración del buen gusto regional en un artículo en *La Voz de Cantabria*, diario de su dirección (2) del que transcribimos lo siguiente: «Empezó una época calamitosa para la construcción urbana en Santander. Es cuando el paseo de Menendez Pelayo (entonces de la Concepción) se llenó de *chalets* de cartón piedra. Parece que los arquitectos, renunciando a proyectar por su cuenta y perdido todo enlace con las es-

(1) Prólogo a las Poesías de Fr. Luis de León, pág. 48.

(2) *La Voz de Cantabria*, 2 de oct. de 1929.

cuelas arquitectónicas en que se formaron sus predecesores, se limitaron a calcar los cartones que, para recreo de los niños venden en los bazares.

La epidemia se contagia al Sardinero, que se estropea para muchos años, al poblarse de edificaciones absurdas, de carácter pretencioso que contrasta con la pobreza de sus medios. La bella tradición de las casas de placer llenó de fincas señoriales el viejo paseo del Alta... Casas de señores, rodeadas de parques espesos... Compárense esas casas con las garitas sobrecargadas de adornos ridículos del Paseo de la Concepción y del Sardinero.

El palacio de la Magdalena construido para mansión de reyes es de estilo inglés, como si sus autores don Javier G. Riancho y don Gonzalo Bringas hubieran intentado rendir homenaje a la bella Soberana Reina Victoria expresado en su lengua nativa.

Si Javier G. Riancho acreditó ser arquitecto en el proyecto del Hotel Real, en la finca colindante en *El promontorio* de don Adolfo Pardo, acreditó ser arquitecto montañés (1). El arquitecto Lavín proyectó con acierto dentro del gusto tradicional la suntuosa casa de *Los Pinares*, propiedad de don Francisco García, el joven maestro Eugenio F. Quintanilla trazó la *Casa de Correos* en el centro de la ciudad. Martínez del Valle la sucursal del Banco de España recientemente terminada y parece continuador de la obra de restauración de su maestro el insigne Rucabado con obras de carácter montañés en algunos pueblos de la provincia.

LA CASA HUMILDE RURAL MONTAÑESA

Al escribir lo que antecede (14 Feb-1931), la prensa de Santander da cuenta de la plausible iniciativa que ha tenido el Ateneo de esta Ciudad de celebrar un certamen dedicado a la casa humilde rural Montañesa. Ello demuestra que no se ha extinguido por completo el espíritu de nuestras tradiciones. Dice así el articulista:

«Da pena ver cómo en nuestros pueblos y aldeas en medio del poético campo montañés van alzándose casas rurales de un arte indefinido y en la mayoría de las ocasiones del peor gusto». «La sección de Artes Plásticas del Ateneo de Santander organiza una exposición de toda clase de apuntes y fotografías de casas humildes rurales montañesas de toda época, con sus aledaños, socarreñas, cuadras, hornos de pan, cerramientos, tapiados, etc. y los detalles ornamentales al interior.»

(1) En uno de los pilares de la entrada se lee: La Real Sociedad Amigos del Sardinero concedió a esta casa el primer premio en el concurso celebrado en 1919.

Quiera Dios que esto sea el principio de una labor intensa de propaganda, y la prensa colabore a favor de esta restauración. Después se convocará a concurso a los arquitectos para que, recogiendo los elementos aportados y adquiridos, presenten anteproyectos en los que hermanarán el concepto moderno con las esenciales características de las casas humildes».

JERÓNIMO DE LA HOZ TEJA





EN LA CUEVA DE ALTAMIRA

I

¡Ay, bisonte de Altamira,
te tragó el león de España;
fué por hambre, no por saña,
y el león ahora delira,

porque en su sangre te lleva,
troglodítico bisonte,
botín salvaje en el monte,
sueño mágico en la cueva!

El león sueña contigo,
con tu melena y tus cuernos;
sueña el león tus eternos
hechizos como un castigo.

Que tú le abrasas la entraña,
¡ay, bisonte de Altamira!
y el pobre león delira
y con él delira España.

Mistagógico bisonte
del cielo de la caverna,
protoibérica taberna,
tinieblas por horizonte,

¿a qué luz de íntimo fuego
te trazó segura mano
de soñador soberano
que nos enturbia el sosiego?

Pobre león, cómo lloras,
que el sol el soñar te quita
y la sangre se te irrita
mientras recuerdos devoras.

II

En el techo de una cueva,
—las tinieblas horizonte—
soñó por cielo un bisonte
nuestro abuelo, y ello prueba

que cielo que no se coma
no es cielo para el anhelo
de un corazón, que consuelo
busca del morir, y toma

libre del sol, hondo nido
la fe enraizándose en tierra
que al cabo la carne encierra,
y con la carne al sentido.

III

Cavernario bisonteo
tenebroso rito mágico
introito del culto trágico
que culmina en el toreo.

Ay, cueva la de Altamira,
libre de sol, santo coso
del instinto religioso
que a un cielo de carne aspira.

España de antes de Adán
y de Eva y su paraíso,
cuando a los hombres Dios quiso
dar hambre por todo pan.

IV

Ay, bisonte altamirano,
luz eléctrica en tu cueva
que hundirá en trágica prueba
tu misterio soberano,

el del eterno mañana
que en sus siglos de secreto
fué el invisible alfabeto
de Gil Blas de Santillana.

Que el bisonte tenebroso
dechado de hechicería
no le dió a tu cofradía
Gil Blas, punto de reposo.

Se hunde en cielo de sol Ícaro,
mas de noche cristalina,
con su boca la Bocina
le marca vereda al pícaro.

¡Ay, España, monasterio
de ciegos y lazarillos,
tus leones en castillos
nos mataron el misterio!

MIGUEL DE UNAMUNO

Conviene hacer notar que la Bocina es el nombre vulgar en el campo castellano de la Osa Menor, y su boca o boquilla es la estrella polar. Y en cuanto al misterio creador y consolador—y a la vez destructor y desconsolador—nos le han tapado con el velo de la verdad. M. de U.



ESCRITURAS DOTALES DEL VALLE DE CAYÓN

EN EL SIGLO XVII

Entre las diversas escrituras contenidas en los antiguos protocolos escribaniles—donde yace íntegra la vida de nuestros mayores—pocas tan evocadoras como las escrituras dotales, aureoladas al parecer de nobles ilusiones y dorados proyectos que la vida, con su prosa, se encargó de destruir o tornar en amarguras. Tengo en mi archivo buen número de estas escrituras correspondientes todas ellas al Valle de Cayón y la mayor parte a la decimaséptima centuria, época en que comenzaba la emigración de los montañeses a los lejanos Virreinos ultramarinos en busca del vellocino de oro.

Al cabo de los años, acostumbrados a las comodidades que por doquier lleva consigo la civilización y al evidente incremento de la riqueza general, nos asombra la evocación de lo que debió ser, de penalidades y privaciones la vida de nuestros mayores, y cuando, creyendo que la pobreza sería cosa privativa de los otorgantes de los documentos que se tienen a la vista y no fenómeno general de la región, se adentra en el estudio del tema, sácase en consecuencia que la pobreza era general estado, y crece el asombro al contemplar que los hijos de los que un día comparecieron ante el escribano para otorgar una escritura dotal en la que sólo se inventarían cuatro o cinco cabezas de ganado y unos pocos carros de heredad, llegaran a ser sapientísimos Prelados, militares ilustres, Presidentes de Castilla o fastuosos Visorreyes de los dominios indianos.

A la sencilla ceremonia de esponsales, concurría la novia acompañada de sus padres y el novio con los testigos—clérigos, abogados, militares—escogidos entre lo más conspicuo del valle; dábanse la mano los novios en señal de esponsales, señalaban los padres de la novia la parte de su hacienda que había de llevar al matrimonio y después de las libaciones de rigor se levantaba acta por el escribano; veamos algunos ejemplos:

«En el lugar de la Penilla del Valle de Cayón, a 30 días del mes de abril de 1651 años ante mí el escribano y testigos parecieron presentes de la una parte Bernabé de la Gándara y Ana Gutiérrez de San Miguel, su mujer, vecinos de la Penilla deste dicho valle, y de la otra parte Simón de Penagos, hijo legítimo de Juan de Penagos y Toribia de San Miguel, su mujer, sus padres, vecinos ansimismo, y dijeron que entre ellos tienen tratado y concertado de que el dicho Simón de Penagos se haya de casar y velar con María de la Gándara, su hija de los dichos Bernabé de la Gándara y Ana Gutiérrez, su mujer, precediendo las mociones conforme al Santo Concilio de Trento y dispensando Su Santidad el grado de ser deudos... y en señal de lo cumplir el dicho Simón y dicha María de la Gándara se dieron la mano el uno a la otra y la otra al otro y bebieron juntos brindándose, y lo pidieron por testimonio de como dispensando su Santidad se casarán y velarán juntos. Para lo cual el dicho Bernabé de la Gándara y dicha su mujer para que

dicho matrimonio tenga efecto y puedan sustentar las cargas del matrimonio de mancomún, juntamente, renunciando las leyes de la mancomunidad y excorsión como en ella se contiene, se obligaron a dar y entregar en dote a la dicha su hija para que se case con el dicho Simón de Penagos los bienes raíces siguientes»... Sigue un inventario de ocho pequeñas fincas, prados y tierras de labor que suman 22 carros y medio situados en distintos parajes de la vega de la Penilla (Entrambaspuentes, la Portilla, la Llosa de Traslallana, etc.) Más dos cuarterones de viña en el Solar de la Pedrosa... Más cuatro cabras. Dos *gruñentes* medianos. Mas la cama y ajuares *conforme costumbre*, todo apreciado por persona, con lo cual el dicho Simón de Penagos, con dichas condiciones, se obliga a cumplir la palabra dada a la dicha su esposa que ha de ser con dichas condiciones entregándosele para el día que se casen y velen juntos y además los dichos Bernabé de la Gándara y su mujer han de pagar la dispensación de parentesco...

Otorgóse esta escritura ante Lázaro de Ocejo de la Vega y fueron testigos del acto el Licenciado don Gaspar Neto y Estrada, Abogado, don Juan Gutiérrez Cuenca, clérigo, Vicario de la Penilla, y don Marcos de la Penilla, también clérigo, Beneficiado de la Encina.

No se aprecia gran desigualdad en cuanto al número de carros de tierra que recibían en dote las labradoras de posición económica desahogada, pues las extensiones cultivadas eran más escasas que hoy y se hallaban más divididas. Las diferencias económicas se originaban principalmente de la posesión de ganados que pastaban en los prados comunales y en los puertos altos. El ganado que aparece en escrituras dotales es con pequeñas diferencias el consignado en la escritura otorgada en la Abadilla de Cayón el 16 de abril de 1659, ante el escribano Juan de Ocejo, por Domingo de Saro Sota y María de la Pedrosa Prieto, su mujer, padres de María de Saro, y el novio de ésta Francisco de Colsa Obregón. Para llevar las cargas del matrimonio se obligan Domingo de Saro y su mujer a les dar y entregar para el día que se casen y velen dos bueyes, una vaca parida o preñada con jato o jata, cinco lechones, veinte y cuatro carros de heredad labrantíos, dos cencilladas de yerba y los ajuares necesarios de por casa conforme al estilo de dicho lugar...

Ni esta escritura ni la anteriormente copiada nos ilustran sobre un interesante capítulo de la dote: *el ajuar de por casa* que llevaba la novia. Y aunque es raro encontrarle detallado en los instrumentos notariales de esta clase, podemos sentar como tipo corriente el que llevó al matrimonio Juliana de la Peraleda, mujer de Marcos de la Sierra, vecinos del lugar de Toteró, es a saber: una cama de ropa, seis sábanos, dos sábanas, cuatro tocas, seis barbellares, una tabla de manteles de cinco rayas, dos camisas, una anca y otra opuñetada, otras dos camisas de lienzo para trabajar, tres golgueras, una de Ruan y dos de lienzo, tres faldas, dos de estopa y una de lienzo, una manta de Carriedo, un vestido, un abantal (?) listado de Santillana, cuatro cestos, cuatro garrotes, un baño y una tijera, una caldera, una sartén, una hacha, una azada, un rastrillo, un asador, una cuchar, un yugo con sus aparejos, un aladro con su reja, un rastro con su cunera, dos arcas de roble, una caja pequeña y una arquilla pequeña de Carriedo, de haya.

FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE

La Revista de Santander

Publicación mensual de
Arte, Historia y Literatura regionales

REDACCIÓN: BIBLIOTECA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN: LIBRERÍA MODERNA

Precios de suscripción: Año, 25 ptas. Número suelto, 3 ptas.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Plana completa:	un año, 450 ptas.;	medio año, 250 ptas.
Media plana:	» » 250 »	» » 140 »
Un cuarto de plana:	» » 140 »	» » 75 »
Un octavo de plana:	» » 75 »	» » 40 »

Obra nueva de gran interés

Las Asturias de Santillana en 1404

Según el apeo formado por orden del
Infante Don Fernando de Antequera

————— Publícalo —————

Fernando González Camino y Aguirre

* * *

Un tomo en cuarto, 12 pesetas

De venta en la Librería Moderna - Santander -

Y principales librerías

GRANDES BALNEARIOS
DE
ALCEDA-ONTANEDA

LOS MAS ACREDITADOS PARA LA
CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE
LA PIEL, VIAS RESPIRATORIAS,
PROPIAS DE LA MUJER Y ARTRITISMO

GRAN HOTEL DE ONTANEDA
El de mayor confort y más esmerado trato

RESERVADO

PARA LA

FOTOGRAFÍA
JULNAY

Amós de Escalante, núm. 10

Material de construcción y artículos
de saneamiento

Ladislao del Barrio y C.^{ía}

Casa especializada en instalaciones económicas
y cerámica artística

Pídanse nuestros catálogos ilustrados

Santander - Méndez Núñez, número 7



BODEGAS
UZCUDUN

VINOS FINOS

SANTANDER - Teléfono 12-94

AMBROSIO M. FIOCCHI S. I.

OBRA NUEVA

S. Roberto Belarmino

De la Compañía de Jesús

Cardenal de la Sta. Iglesia Romana

PRECIO: 12 PESETAS

Editorial SAL TERRÆ, Santander

De venta en la LIBRERÍA MODERNA
y principales Librerías

BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA

Aguas clorurado-sódicas, Bromuradas, Nitro-
genadas muy Radioactivas. Temperatura 37°
Baños con agua corriente.

INDICACION

Reuma y Atritis en todas sus formas-Ciática
Neuralgias-Bronquitis-Asma bronquial
Cardiopatías, en las consecuencias de los
traumatismos, etc., etc.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

lujosamente reformado, inmejorable trato, asistencia
completa de 14 a 30 pesetas, según habitación

La Compañía de Maderas Santander

Grandes almacenes de
maderas de pino del norte,
de pino Tea y de made-
ras finas

Esta Compañía tiene también fábricas
de aserrar y acepillar maderas en Bil-
bao, Madrid, Huelva, Alicante, Murcia,
Oijón, San Juan de Nieva (Ávilés)
y Pasajes

Banco Mercantil

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, As-
torga, Barruelo, Burgos, Cabezón de la Sal,
Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijue-
lo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponfe-
rrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Sa-
lamanca, Salas de los Infantes, Santoña,
Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan,
Cervera de Pisuerga, Palencia, Paredes de
Nava, Posada de Llanes, Santibáñez de Béjar,
Selaya y Villadiego

Capital. 15.000.000 de pesetas
Desembolsado. 8.400.000 »
Fondo de reserva. 13.600.000 »

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2,50 por 100
de interés anual.—DEPOSITOS a tres meses, 3,50
por 100 de interés anual; a seis meses, 4 por 100 de
interés anual.—CAJAS DE AHORROS: A la vista,
3,50 por 100 de interés anual sin limitación de canti-
dad.—CARTILLAS ESPECIALES: Disponible, con
preaviso de ocho días, 4 por 100 de interés anual.—
Créditos en cuenta corriente sobre valores personales,
Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de
letras documentarias o simples aceptaciones, domicilia-
ciones, préstamos sobre mercaderías de depósito, trán-
sito, etc.; negociación de monedas extranjeras, afian-
zamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes
en ellas, etc.; cupones, amortizaciones y conversiones.
Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores.
Caja de seguridad para particulares

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL

Corecho Hijos, S. A.

Santander - Calle de Recoletos, núm. 3 Madrid

Instalaciones y calefacción, ventilación y saneamiento en
toda clase de edificios :: Cocinas y servicios completos
de fumistería

Las instalaciones de esta clase realizadas últimamente en el edificio
de la Compañía Telefónica Nacional de España, dicen mejor que
pudiéramos hacerlo nosotros, nuestra competencia en la materia

Otras instalaciones importantes realizadas últimamente:
Hotel Cristina, Sevilla - Casino de Sevilla, Sevilla
Todas las instalaciones del primer edificio de la Ciudad
Universitaria, Madrid - Residencia de Estudiantes de
la Fundación del Amo

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN EL AÑO 1857 Y CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878

Capital: 10.000.000 pts.-Fondo reserva: 9.000.000 pts.-Fondo previsión: 450.000 pts.

Sucursales: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, ——— Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares ———

Banco filial: BANCO DE TORRELAVEGA

(Capital 2.000.000 de pesetas) con sucursales en GABEZÓN DE LA SAL y MOLLEDO

Principales operaciones: Cuentas corrientes a la vista 2,50 % de interés anual. Cuentas corrientes con preaviso de ocho días 3,00 % de interés anual. Depósitos a tres meses 3,50 % de interés anual. Depósitos a seis meses 4,00 % de interés anual. Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista interés variable.

Cajas de ahorros: A la vista 3,50 % de interés anual sin limitación de cantidad. Cartillas especiales: Disponibles con preaviso de ocho días 4,00 % de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres

Depósitos de valores sujetos a devolución sin previo aviso y a comprobación por los interesados durante las horas de caja, mediante la presentación de los resguardos. Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca

El más moderno



El más moderno

FRANCISCO DE NÁRDIZ

OBRA NUEVA

F
I
G
U
R
A
S

PRECIO: 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS